

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

30 de septiembre de 2019

(Con Informe de los Auditores Independientes)

---

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Índice de Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Utilidades Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros





**KPMG**  
Apartado Postal 0816 -1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva  
Autoridad del Canal de Panamá

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, (en adelante la "ACP"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ACP al 30 de septiembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la ACP de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Asuntos Claves de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Contingencias por reclamos del contratista  
Véanse la nota 30 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

Las contingencias por reclamos del contratista se consideran como un asunto significativo, debido a la evaluación de las provisiones y contingencias, que requieren de juicios y análisis importantes por parte de la administración. Las contingencias por reclamos por arbitrajes con un contratista suman un monto de B/.1,210 millones de dos arbitrajes y un monto provisional entre B/.1,500 a 2,000 millones en otro arbitraje.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluamos en conjunto con nuestros especialistas legales las conclusiones alcanzadas por la administración y sus asesores legales.
- Realizamos y validamos los procedimientos de envío y recepción de confirmaciones a los asesores legales y a los abogados internos de la ACP y evaluamos las revelaciones efectuadas.

*Propiedades, planta y equipo, neto  
Véanse las Notas 3 (g), y 4 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

- La ACP es propietaria de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para hacer funcionar la operación del Canal de Panamá. Las propiedades, planta y equipo (PPE) se consideran un asunto clave por su alto volumen transaccional que involucra la evaluación de capitalización de adiciones, designación de vidas útiles y el juicio aplicado en la estimación de pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de las PPE relacionados. El monto total en propiedades, planta y equipo, es de B/.8,927 millones, los cuales representan el 64% del total de activos de la ACP.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

- Obtuvimos un entendimiento y probamos la efectividad operativa de los controles sobre las adiciones de PPE.
- Obtuvimos un entendimiento de cómo la ACP está determinando la vida útil y el valor residual de las PPE para concluir sobre lo adecuado o no de tal determinación.
- Realizamos pruebas sustantivas de adiciones durante el año a través de muestras selectivas, y examinamos documentos relevantes, como facturas, pagos e informes del personal asignado a la construcción en curso para evaluar si las adiciones se han capitalizado de acuerdo a las políticas establecidas por la ACP.
- Recalculamos la correspondiente depreciación del año; y
- Visitamos e inspeccionamos las PPE de acuerdo a muestras selectivas.
- Obtuvimos y analizamos la evaluación de deterioro que realiza la ACP sobre las PPE para determinar si el cálculo es razonable. Analizamos el método utilizado, calculamos y comparamos con el realizado por la ACP.

### *Otra Información*

La administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el contenido del informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. El informe anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia de importancia relativa en esa otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el informe anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la ACP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la ACP o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la ACP.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la ACP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ACP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la ACP deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Ricardo A. Carvajal V.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
12 de diciembre de 2019

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Situación Financiera

30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos:</b>			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo:			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	8,758,157	8,313,110
Construcciones en proceso	4	168,745	629,354
<b>Total de propiedades, planta y equipo, neto</b>		<u>8,926,902</u>	<u>8,942,464</u>
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	5, 26	0	292,152
Derecho de reembolso de la ACP	25	368,684	320,649
Propiedades de inversión	7	97,394	89,831
Inventarios, neto	8	61,421	68,991
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>9,454,401</u>	<u>9,714,087</u>
Activos corrientes:			
Inventarios	8	7,466	11,914
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	5, 26	0	547,959
Cuentas por cobrar comerciales y otras	6, 26, 28	41,363	54,227
Operaciones con liquidación en curso	26	2,603	0
Otros activos financieros	9, 26	4,314,392	3,295,450
Efectivo y equivalentes de efectivo	11, 26	57,832	60,339
Intereses acumulados por cobrar	10	25,127	22,773
Otros activos		1,724	1,092
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>4,450,507</u>	<u>3,993,754</u>
 <b>Total activos</b>		<u><u>13,904,908</u></u>	<u><u>13,707,841</u></u>

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Patrimonio y pasivos:</b>			
Patrimonio:			
Capital aportado	12	1,906,336	1,906,193
Contribuciones a programas de inversión	13	6,035,696	5,952,757
Reservas	13	1,270,589	1,111,449
Otras cuentas de patrimonio	14	(103,321)	(56,959)
Utilidades disponibles para distribuir	15, 31	1,251,892	1,199,101
<b>Total de patrimonio</b>		<u>10,361,192</u>	<u>10,112,541</u>
Pasivos no corrientes:			
Bonos por pagar		450,000	450,000
Menos: descuento y gastos de emisión		8,513	9,078
Bonos por pagar, neto	17, 26	<u>441,487</u>	<u>440,922</u>
Préstamos por pagar	16, 26	1,955,000	2,185,000
Planes de incentivo por retiro voluntario	25	381,266	331,591
Otros pasivos financieros	18, 26	103,603	59,884
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<u>2,881,356</u>	<u>3,017,397</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras	19, 26, 28	166,487	219,866
Bonos por pagar - intereses	17	3,712	3,712
Préstamos por pagar	16, 26	260,530	146,520
Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	20	13,882	20,402
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		152,035	138,403
Intereses acumulados por pagar	26	6,791	1,790
Otros pasivos	21	58,923	47,210
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<u>662,360</u>	<u>577,903</u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u><u>13,904,908</u></u>	<u><u>13,707,841</u></u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:			
Ingresos por peajes		2,592,482	2,484,696
Otros servicios de tránsito por el Canal		485,163	484,858
		<u>3,077,645</u>	<u>2,969,554</u>
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica y potencia		60,723	68,283
Venta de agua	28	36,174	34,265
Misceláneos	23	38,867	36,273
<b>Total de otros ingresos</b>		<u>135,764</u>	<u>138,821</u>
<b>Total de ingresos</b>		<u>3,213,409</u>	<u>3,108,375</u>
Gastos:			
Servicios personales	22	616,147	592,972
Prestaciones laborales	22, 26	79,264	77,772
Materiales y suministros	22	63,905	68,398
Combustible	8, 22	72,957	70,806
Transporte y viáticos		2,816	2,203
Contratos de servicios y honorarios		134,377	160,648
Seguros		19,006	20,844
Provisión para siniestros marítimos	20	508	10,241
Provisión para obsolescencia de inventario	8	1,944	500
Depreciación	4, 22	208,975	208,949
Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	15, 19, 26	534,521	503,686
Otros gastos	22	32,515	14,397
<b>Total de gastos</b>		<u>1,766,935</u>	<u>1,731,416</u>
Resultados de operaciones		1,446,474	1,376,959
Ingresos financieros		106,915	57,714
Ingreso financiero en adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista	5	45,631	5,640
Costos financieros	16	(103,239)	(86,930)
Ingresos (costos) financieros, neto		<u>49,307</u>	<u>(23,576)</u>
<b>Utilidad neta del año</b>		<u>1,495,781</u>	<u>1,353,383</u>

*El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Utilidades Integrales**

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta		1,495,781	1,353,383
Otras (pérdidas) utilidades integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados			
(Pérdida) ganancia neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados		<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados		<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados			
Reclasificación de pérdidas de instrumentos financieros a utilidad neta		(171)	0
Ganancia no realizada en valor razonable con cambios en otros resultados integrales	9, 14	3,465	240
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contrato de opción de compra y de permuta de precio de diesel liviano		(1,058)	2,078
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de tasas de interés		<u>(47,842)</u>	<u>58,606</u>
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados		<u>(45,606)</u>	<u>60,924</u>
Total de otras (pérdidas) utilidades integrales	14	<u>(47,116)</u>	<u>61,490</u>
Total de utilidades integrales		<u><u>1,448,665</u></u>	<u><u>1,414,873</u></u>

*El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>Capital aportado</u>	<u>Contribuciones a programas de inversión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras cuentas de patrimonio</u>	<u>Utilidades disponibles para distribuir</u>	<u>Total de patrimonio</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2017</b>		1,906,193	5,985,835	924,089	(118,449)	1,193,809	9,891,477
Utilidad neta del año		0	0	0	0	1,353,383	1,353,383
Otras utilidades integrales:							
Valores disponibles para la venta		0	0	0	240	0	240
Coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	60,684	0	60,684
Valuaciones actuariales		0	0	0	566	0	566
Total de otras utilidades integrales		0	0	0	61,490	0	61,490
Total de utilidades integrales del año		0	0	0	61,490	1,353,383	1,414,873
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,193,809)	(1,193,809)
Disminución neta en las contribuciones	13	0	(33,078)	0	0	33,078	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	187,360	0	(187,360)	0
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2018</b>		1,906,193	5,952,757	1,111,449	(56,959)	1,199,101	10,112,541
Impacto de adopción de NIIF 9 al 1 de octubre de 2018	27	0	0	0	754	(1,810)	(1,056)
<b>Saldo al 1 de octubre de 2018</b>		1,906,193	5,952,757	1,111,449	(56,205)	1,197,291	10,111,485
Utilidad neta del año		0	0	0	0	1,495,781	1,495,781
Otras utilidades (pérdidas) integrales:							
Reclasificación de pérdidas de instrumentos financieros a utilidad neta		0	0	0	(171)	0	(171)
Instrumento a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		0	0	0	3,465	0	3,465
Coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	(48,900)	0	(48,900)
Valuaciones actuariales		0	0	0	(1,510)	0	(1,510)
Total de otras pérdidas integrales		0	0	0	(47,116)	0	(47,116)
Total de utilidades (pérdidas) integrales del año		0	0	0	(47,116)	1,495,781	1,448,665
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,199,101)	(1,199,101)
Aumento neto en las contribuciones	13	0	82,939	0	0	(82,939)	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	159,140	0	(159,140)	0
Bienes transferidos a la ACP	12	143	0	0	0	0	143
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2019</b>		1,906,336	6,035,696	1,270,589	(103,321)	1,251,892	10,361,192

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		1,495,781	1,353,383
Depreciación		208,975	208,949
Pérdida por disposición del activo fijo y ajustes por deterioro		692	1,033
Pérdida neta realizada en inversiones a VRCOUI (2018: Disponibles para la venta)		(394)	(143)
Provisión para siniestros marítimos		508	10,241
Provisión de obsolescencia de inventario		1,944	500
Descuento amortizado en bonos por pagar		565	565
Consumo de materiales y suministros de inventario		42,933	38,457
(Ingresos) costos financieros netos		(49,307)	23,576
Cambios en el capital de trabajo:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras		12,858	(5,014)
Disminución (aumento) en inventario de combustible		4,448	(2,716)
Aumento en otros activos		(632)	(1,017)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras		(53,379)	23,545
Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos		(7,028)	(3,883)
Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar		13,632	2,655
Aumento en operaciones con liquidación en curso		(2,603)	0
Planes de incentivo por retiro voluntario		129	83
Aumento en otros pasivos		4,008	16,669
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>1,673,130</u>	<u>1,666,883</u>
Intereses pagados		<u>(99,228)</u>	<u>(83,725)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>1,573,902</u>	<u>1,583,158</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compra de propiedades, planta y equipos		(193,820)	(173,835)
Compra de inventarios		(37,306)	(44,418)
Compra de otros activos financieros		(5,076,194)	(3,577,452)
Ventas y vencimientos de otros activos financieros		4,066,476	2,867,373
Adelanto y otras cuentas por cobrar a contratistas		847,630	31,043
Intereses cobrados		130,906	39,986
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(262,308)</u>	<u>(857,303)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Pago de préstamos por pagar		(115,000)	0
Transferencia al Tesoro Nacional		<u>(1,199,101)</u>	<u>(1,193,809)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(1,314,101)</u>	<u>(1,193,809)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(2,507)	(467,954)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>60,339</u>	<u>528,293</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	11	<u>57,832</u>	<u>60,339</u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

---

### (1) Información General

La Autoridad del Canal de Panamá (la “ACP”) es una persona jurídica autónoma de derecho público creada mediante el artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y sujeta a un régimen especial conformado por las disposiciones del mencionado Título, de la Ley 19 del 11 de junio de 1997 y por los reglamentos que la Junta Directiva de la ACP dicta conforme al mandato de los artículos 319 y 323 del mismo Título. Este régimen establece, entre otras cosas, que le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, para lo cual establece un régimen laboral especial aplicable a la ACP y su fuerza laboral y le da patrimonio propio y derecho a administrarlo.

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía de capacidades y bienes excedentes, así como de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

En cumplimiento con los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su administración.

Las oficinas principales de la ACP están ubicadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

### (2) Bases para la Preparación de los Estados Financieros

#### (a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la ACP para el año terminado el 30 de septiembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros de la ACP para el año terminado el 30 de septiembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 12 de diciembre de 2019.

#### (b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las siguientes partidas en el estado de situación financiera:

- Valores a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI)
- Valores disponibles para la venta e instrumentos de cobertura
- Derecho de reembolso de la ACP
- Planes de incentivo por retiro voluntario

**Notas a los Estados financieros**

---

**(2) Bases para la Preparación de los Estados Financieros, continuación**

*(c) Moneda funcional y de presentación*

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional. Las cifras expresadas de los estados financieros se presentan en miles de Balboas (B/.).

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la ACP a todos los años presentados en estos estados financieros:

*(a) Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la ACP tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la ACP mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para dar información que permita fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la ACP utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a recibir cuando se convierta en exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La ACP reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

*(b) Transacciones con partes relacionadas*

Todas las transacciones con partes relacionadas se revelan con base a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 24) - “*Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*”. La ACP considera como parte relacionada a las entidades del Estado y a toda persona natural o jurídica que pueda ser influenciada significativamente por personal clave de la ACP o pueda influenciar significativamente a personal clave de la ACP que participe en las decisiones operativas o financieras, o tenga representación en otros órganos de decisión, pudiendo afectar la preparación y los resultados de los estados financieros de la ACP. Esta definición incluye y considera como parte relacionada a integrantes de la junta directiva y personal clave de la administración de la ACP, sus familiares, dependientes o personas cercanas, que incluyen el conyugue, sus hijos o hijos del conyugue, o personas de análoga relación de afectividad.

*(c) Reconocimiento de ingresos*

La ACP implementó la NIIF 15 *Ingresos procedentes de contratos con clientes* a partir del 1 de octubre de 2018. Esta nueva norma proporciona un marco que reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente en las NIIF y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de contratos con clientes : identificar el contrato(s) con el cliente; identificar las obligaciones de desempeño; determinar el precio de la transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de desempeño en la medida en que el contrato cubra más de una obligación de desempeño; y reconocer el ingreso cuando se cumplan las obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen en un monto que refleje la consideración que la entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Dependiendo de si se cumplen ciertos criterios, los ingresos se reconocen: a lo largo del tiempo, de una manera que represente el desempeño de la entidad; o en un momento determinado en el tiempo, cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente.

La ACP adoptó la NIIF 15 utilizando el método de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma reconocido en la fecha de aplicación inicial. La adopción de la NIIF 15 no modificó la política de reconocimiento de ingresos de la ACP. La NIIF 15 aplica solo a los resultados reportados para el año fiscal 2019.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

***Ingreso por peaje***

El ingreso por peaje se reconoce en un momento determinado en el tiempo, cuando se presta el servicio de tránsito por el Canal.

***Ingreso de venta de energía eléctrica y potencia***

Los ingresos por venta de energía y potencia se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ventas no facturadas por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

***Ingreso de venta de agua***

Los ingresos por la venta de agua se reconocen cuando se realiza la entrega de agua tratada con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

***Ingreso por servicios***

Los ingresos por otros servicios que incluyen arrendamientos de estructuras de comunicaciones, arrendamiento de edificios, extracción de agua cruda, entre otros, se reconocen a lo largo del tiempo. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad.

Algunos de los contratos incluyen el traspaso gratuito de mejoras, obligación que se satisface en un momento en el tiempo al concluir el período de la concesión, por lo que el ingreso se reconocerá cuando esto suceda.

***Intereses***

Los intereses ganados sobre los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado del estado de resultados.

***(d) Transferencia al Tesoro Nacional***

La transferencia al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponde a la utilidad neta menos los fondos requeridos para las contribuciones a los programas de inversiones y para las reservas de patrimonio aprobadas por la Junta Directiva de acuerdo a la Ley Orgánica de la ACP.

***(e) Tasas pagadas al Tesoro Nacional***

Las tasas pagadas al Tesoro Nacional de la República de Panamá, que corresponden a los derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos estipuladas por la Constitución Política de la República de Panamá, son reconocidas cuando se incurren. Por mandato constitucional, la ACP no está sujeta al pago de impuestos, gravámenes, tarifas, cargos, tasas o tributos de índole municipal o nacional, con la excepción de los pagos como empleador del seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales de sus empleados, servicios públicos y los derechos por tonelada neta del Canal.

***(f) Costos de préstamos y de bonos por pagar***

Los costos de los préstamos y de los bonos por pagar emitidos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hubiesen completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el estado de resultados en el período en que se incurren. Los costos de financiamiento consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre con relación a la contratación de financiamiento.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

*(g) Propiedades, planta y equipo*

El Canal de Panamá como ente definido en la Constitución Política de la República de Panamá y de acuerdo con el Capítulo I de la Ley No. 19 de 1997, es patrimonio inalienable de la nación panameña e incluye (i) la propia vía acuática, (ii) sus fondeaderos, atracaderos y entradas, (iii) las tierras y aguas marítimas, lacustres y fluviales, (iv) las esclusas, (v) las represas auxiliares y (vi) diques y estructuras de control de agua. La ACP es propietaria legal de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para hacer funcionar la operación del Canal de Panamá. Además, en virtud del Artículo 49 de la Ley No. 19 de 1997, la ACP tiene la facultad de deshacerse de estos activos en la medida en que no sean necesarios para el funcionamiento del Canal de Panamá. Estos activos incluyen, entre otros, las plantas generadoras de electricidad y plantas de potabilización de agua, muelles y desembarcaderos, diques secos, estaciones de radio, telemetría y estaciones hidro-meteorológicas, áreas de dragado, vertederos, faros, boyas y señales de ayuda a la navegación y oleoductos.

Las propiedades, planta y equipo adquiridos para el uso, la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Las sustituciones o renovaciones de componentes completos que alargan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipo seguido de la baja contable de los componentes sustituidos o renovados. Cuando partes distintas de valor relativo relevante de una partida de propiedades, planta y equipo tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan al estado de resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Años</u>	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipos</u>
3 – 15	-	Rodaduras de asfalto	Automóviles, camiones, computadoras, servidores
20 – 50	Hormigón, acero	Tanques de agua, muelles flotantes, rodaduras de hormigón	Locomotoras, remolcadores, dragas, grúas flotantes
75	-	Muelles de hormigón, puentes, torres de enfilamiento	Compuertas, grúas
100	-	Estructuras de las esclusas, represas, dique seco	-

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción formará parte de las propiedades, planta y equipo y se iniciará su depreciación.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando no se esperan beneficios futuros de su uso. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

*(h) Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más otros costos asociados con la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, la ACP contabiliza las propiedades de inversión a su valor de costo, aplicando los mismos requisitos que para las propiedades, planta y equipo.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o viceversa, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo, que se haya evidenciado por:

- El inicio de la ocupación por parte de ACP, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedades, planta y equipo.
- El fin de la ocupación por parte de ACP, en el caso de transferencia de propiedades, planta y equipo a propiedad de inversión.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los costos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el estado de resultados cuando se incurren.

*(i) Deterioro del valor de los activos no financieros*

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que estos activos hubiesen tenido una pérdida por deterioro. Si esta indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido éste como el monto mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

*(j) Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiere.

*(k) Inventarios*

Los inventarios de materiales y suministros para operaciones y el combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valoran con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de restar la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

La ACP clasifica sus inventarios como no corriente cuando se espera que los mismos sean utilizados o consumidos en la operación en un período mayor de doce meses.

*(l) Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de esa obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente seguro que se recibirá el ingreso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

*(m) Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones*

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contrapartes tan pronto se tenga conocimiento de una obligación económica con alta probabilidad derivada de estos eventos.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el costo estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

Para el caso de contratistas y otras contrapartes, cuando se suscitan controversias a causa de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la obligación estimada para tratar de llegar a un acuerdo con la contraparte. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto de la obligación estimada y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado en el contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje en derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones cuyo mérito esté debidamente sustentado y aceptado por la Autoridad, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será resuelto por el mecanismo y Centro de Arbitraje establecido en el contrato respectivo. Si no existiese cláusula arbitral en el contrato, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

*(n) Planes de incentivo por retiro voluntario*

Noventa y dos por ciento (92%) de la fuerza laboral de la ACP está representada por seis unidades negociadoras (sindicatos) que cuentan con convenciones colectivas que son negociadas y cuyos términos se negocian periódicamente. Durante el año fiscal 2016, se pactaron cuatro convenciones colectivas con las siguientes unidades negociadoras: Trabajadores No Profesionales y Trabajadores Profesionales, vigentes hasta el año 2019; Capitanes y Oficiales de Cubierta, vigente hasta el año 2020; y Prácticos, vigente hasta el año 2021.

En el 2017 se pactó la convención colectiva con la unidad negociadora de los bomberos, vigente hasta el 2021 y con la de los ingenieros de máquinas, vigente hasta el 2020.

En los planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados, un pasivo actuarial es reconocido no sólo por la obligación legal en los términos formales del plan, sino también para las proyecciones implícitas de naturaleza constructiva derivadas de las expectativas creadas por las prácticas informales según lo dispuesto en la NIC 19. Estas proyecciones actuariales, de carácter constructivo, no constituyen un pasivo laboral o una obligación legal para la ACP, ni se encuentran provisionadas.

***Planes de retiro voluntario***

La ACP mantiene dos planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de empleados para los cuales no se provisionan fondos. El costo de proveer estos beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado de utilidades integrales. El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones tanto constructivas como las reales por beneficios definidos. Cumpliendo con la NIC 19, la ACP determina el gasto de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

***Plan de contribución definida***

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante el plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. La ACP no asume mayor responsabilidad u obligación que el pago determinado por Ley.

**(o) *Derecho de reembolso de la ACP***

El derecho de reembolso a la ACP es una póliza de seguro en la cual las indemnizaciones retornan a la ACP para reembolsarle la totalidad de los beneficios pagados a los empleados en concepto de incentivo por retiro voluntario. De acuerdo a la NIC 19, se reconoce a su valor razonable como un activo separado cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos. Los cambios en el valor razonable del derecho de reembolso se desagregan y reconocen de la misma forma que los cambios en el valor razonable de la obligación relacionada. Los componentes del costo de los beneficios definidos se reconocen netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho a reembolso.

El valor razonable del derecho de reembolso a la ACP, que surgen de una póliza de seguro que compensa exactamente el costo y el calendario de algunos o todos los beneficios definidos pagaderos en función de un plan de beneficios definidos, se le considera el valor presente de la obligación constructiva actuarial relacionada, sujeto a cualquier reducción que se requiera si el reembolso no es totalmente recuperable.

**(p) *Instrumentos financieros***

La ACP ha adoptado la NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial 1 de octubre de 2018. Los requerimientos de la NIIF 9 no representan un cambio significativo al momento del reconocimiento o cómo medir los activos y los pasivos, y los gastos e ingresos relacionados.

Los cambios en las políticas contables de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

- Los períodos comparativos no han sido actualizados. Las diferencias en los valores en libros de los activos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocen en las utilidades disponibles para distribuir al 1 de octubre de 2018; por consiguiente, la información presentada para 2018 no refleja los requerimientos de la NIIF 9 y, por lo tanto, no es comparable con la presentada para 2019 según NIIF 9.
- Se efectuó la siguiente evaluación sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial, que consistió en la determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Todas las relaciones de cobertura designadas bajo la Norma NIC 39 al 30 de septiembre de 2018 cumplen con los criterios para la contabilidad de coberturas bajo la Norma NIIF 9 al 1 de octubre 2018 y, en consecuencia, se consideran relaciones de cobertura continuas.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

- **Reconocimiento de instrumentos financieros**

La ACP utiliza la fecha de negociación para el registro de sus transacciones de instrumentos financieros.

(q) *Activos y pasivos financieros*

Los activos financieros son clasificados a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero

**Políticas contables utilizadas a partir del 1 de octubre de 2018:**

**Clasificación y medición – Activos financieros bajo NIIF9**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA) y valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI).

- **Costo Amortizado (CA):**

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado representan las cuentas por cobrar comerciales y otras y los depósitos en bancos.

Después de la medición inicial, estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)**

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos financieros se componen de instrumentos de deuda no clasificados como instrumentos financieros a VRRCR o a costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera de crédito.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

Después de la medición inicial, estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos o disminuciones netas en otras utilidades integrales en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen.

- ***Evaluación del modelo de negocio***

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para definir:
  - (i) el cobro de ingresos por intereses contractuales
  - (ii) mantener un perfil de rendimiento de interés definido
  - (iii) poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.
- La forma en que se reporta al equipo de alta dirección y junta directiva de la ACP sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

- ***Evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)***

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos congruentes con un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la ACP se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación consideró, entre otros:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo
- Condiciones de apalancamiento
- Términos de pago anticipado y extensión

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

- Términos que limitan a la ACP para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo, revisión periódica de tasas de interés).

**Políticas contables utilizadas antes del 1 de octubre de 2018:**

**Clasificación y medición – Activos financieros bajo NIC39**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: partidas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

- ***Cuentas por cobrar comerciales y otras***

Las cuentas por cobrar comerciales y otras son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Después de la medición inicial, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- ***Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar***

Los adelantos a contratistas para la adquisición de activos físicos, tales como propiedad, planta y equipo se clasifican inicialmente como un activo no financiero debido a que el pago de los mismos se espera que se realice con obra y no con efectivo u otro instrumento financiero. Cuando se espera que estos adelantos sean liquidados en efectivo o mediante la ejecución de garantías de terceros, la ACP reclasifica el adelanto como un instrumento financiero a la cuenta adelanto y otras cuentas por cobrar a contratista, ajustado a su valor razonable el cual se determina utilizando una tasa de descuento representativa de la moneda en la que está definido el instrumento, del plazo esperado para su cobro y del riesgo crediticio del deudor al momento de la reclasificación. Este ajuste se reconoce como una pérdida en concepto de costos financieros y se amortiza a la cuenta Ingresos financieros hasta la fecha esperada de cobro.

- ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Consisten en los depósitos en bancos cuyos pagos son fijos o determinables o con un vencimiento fijo que la ACP tiene la intención efectiva de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

- ***Activos financieros disponibles para la venta***

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés. Luego de su reconocimiento inicial, los valores disponibles para la venta se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los valores disponibles para la venta son reconocidas directamente en el estado de patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o se haya determinado un deterioro. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el estado de patrimonio, es reconocida en el estado de resultados. El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible un precio de mercado cotizado fiable, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

**Política aplicable a partir del 1 de octubre de 2018:**

**Deterioro de activos financieros**

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos financieros, y se utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los instrumentos financieros.

La NIIF 9 reemplazó el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE).

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras
- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses o por el vencimiento residual, al que sea el menor en los siguientes casos:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras sobre las cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Inversiones en instrumentos de deuda y depósitos a plazo a la vista y a plazos que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte;

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

- **Medición de la PCE**

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de acuerdo a los siguientes rubros:

Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados y los flujos de efectivo que la ACP espera recibir).

Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados.

- **Definición de deterioro**

Se considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la ACP, sin recursos por parte de la ACP para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que la mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
  - Baja de calificación externa del emisor;
  - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado;
  - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
  - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
  - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- Cualitativos (por ejemplo, incumplimiento de cláusulas contractuales);
- Cuantitativos (por ejemplo, estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la ACP; y

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

- ***Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito***

Para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia y evaluación experta de crédito que incluye información con proyección a futuro.

Se considera como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo, las variaciones en la calificación de riesgo y los incrementos anormales en el margen de crédito o en los precios de referencia de las permutas por incumplimiento crediticio (CDS por sus siglas en inglés) de los instrumentos financieros.

- ***Calificación de Riesgo de Crédito***

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a los activos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo crediticio de calidad internacional disponible. Se utiliza un modelo cuantitativo de predicción de incumplimiento de pagos que asigna una calificación crediticia equivalente a la de Standard & Poors y aplicando juicio de crédito experto, la ACP utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Para las inversiones en instrumentos de deuda y los depósitos a plazo se utiliza la calificación de riesgo crediticio de calidad de inversión internacional de corto plazo de Standard & Poors, de Moody's y de Fitch Ratings, y sus cambios para establecer si hay un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

A cada exposición se le asigna una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el cambio a una calificación de riesgo de crédito distinta.

- ***Generando la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento (PI)***

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones.

La PI de las inversiones en instrumentos de deuda, depósitos en bancos y adelantos y otras cuentas por cobrar se estima usando aproximados de mercados líquidos con base en la calificación de riesgo crediticio de calidad de inversión internacional de la inversión o depósito.

- ***Determinación del incremento significativo del riesgo de crédito***

Se ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la ACP para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

Se evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la ACP, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la ACP puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos materiales en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

- ***Insumos en la medición de la PCE***

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

La PI es la probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se obtienen del sistema de Bloomberg (probabilidades de incumplimiento de un año) para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. Para los instrumentos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo de crédito se utiliza como fuente la tabla de transición de S&P Global Income Research and S&P Creditpro.

La PDI para los activos financieros es el porcentaje de pérdida estimada del monto expuesto en caso de incumplimiento. La PDI se obtiene del sistema de Bloomberg (pérdida dada en incumplimiento) para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. Para los instrumentos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo de crédito se utiliza de igual manera el Bloomberg (probabilidades de incumplimiento de un año y pérdida dado el incumplimiento).

La EI es el saldo contable del monto principal y los intereses de los activos financieros al final del período bajo revisión.

**Política aplicable antes del 1 de octubre de 2018:**

**Deterioro de activo financieros**

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros serían afectados adversamente.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

- ***Baja de activos financieros***

Un activo financiero se da de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando ha transferido a otra entidad los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y se continúa con el control del activo transferido, entonces se reconoce el interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también se reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

- ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en el estado de resultados del período cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización.

Los pasivos financieros incluyen préstamos por pagar, bonos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

- ***Préstamos y bonos por pagar***

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula considerando cualquier prima o descuento en la adquisición y los honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

- ***Cuentas por pagar comerciales y otras***

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

- ***Otros pasivos financieros***

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas de una transacción previamente vista como de alta exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

Un instrumento financiero que tenga valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el plazo al vencimiento del instrumento excede 12 meses y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses.

**Política aplicable a partir del 1 de octubre de 2018:**  
**Contabilidad de coberturas**

- La ACP aplica las reglas de contabilidad de cobertura, en su totalidad, con base en NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”.
- Los instrumentos financieros designados como coberturas mantenidos para propósitos de gestión de riesgo son medidos a su valor razonable en el estado de situación financiera. Estos instrumentos son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato de la cobertura y posteriormente, son medidos a su valor razonable a cada fecha de reporte.
- En la designación inicial de la cobertura, la ACP documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de la cobertura. La ACP realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.
- La ACP hace uso de instrumentos financieros designados como cobertura para gestionar los riesgos de tasas de interés y la fluctuación de precios del diésel liviano que utiliza en las operaciones.
- Estos contratos de instrumentos financieros designados como coberturas son clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Se presentan como activos o pasivos, según correspondan.
- Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, estos instrumentos deben considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada instrumento debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Cualquiera ineffectividad debe ser registrada en los resultados del año en curso.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

***Relación de contabilidad de cobertura***

- Cuando la ACP entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto.
- Este requisito se cumple en las relaciones de cobertura que lleva la ACP cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto.
- La ACP efectúa una evaluación cualitativa la cual considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito.

**Índice de cobertura**

- El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. En las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

**Descontinuación de la contabilidad de cobertura**

- La ACP discontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:
  1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
  2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
  3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

La ACP mide todos los instrumentos financieros designados como cobertura a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera.

**Cobertura de flujos de efectivo**

- Cuando un instrumento financiero es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en la línea de pérdida por deterioro en instrumentos financieros, neto.
- Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**  
**Política aplicable antes del 1 de octubre de 2018:**

**Contabilidad de coberturas**

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura, el objetivo y estrategia de gestión del riesgo para contratar la cobertura. La documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que se medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo.

- ***Coberturas de flujos de efectivo***

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en el estado de utilidades integrales. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el estado de resultados del período.

Los montos previamente reconocidos en el estado de utilidades integrales y en el acumulado en el patrimonio se reclasifican en el estado de resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, terminado o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en el estado de resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al estado de resultados.

- ***Baja de pasivos financieros***

Un pasivo financiero se da de baja si expira, cancela o cumple las obligaciones de la ACP y cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

*(r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas*

A la fecha de los estados financieros hay normas que aún no han sido aplicadas en su preparación:

**NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 reemplaza la norma actual NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 Arrendamientos será efectiva para la ACP a partir del 1 de octubre de 2019.

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

La NIIF 16 incluye exenciones para su aplicación para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Para aquellos arrendamientos registrados como financieros de conformidad con la NIC 17, no se espera un impacto significativo producto de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

**Transición**

La ACP aplicará la NIIF 16, a partir del 1 de octubre de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Este enfoque establece lo siguiente en relación a reconocimiento y medición:

**Pasivo por arrendamiento**

Se reconocerá a la fecha de aplicación inicial con relación a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operacionales. Debe ser medido al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontado usando la tasa incremental de endeudamiento de la ACP a la fecha de la aplicación inicial.

**Activo por derecho-de-uso**

Se reconocerá a la fecha de la aplicación inicial con relación a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operacionales. Serán medidos a una cantidad igual al pasivo de arrendamiento, ajustada por la cantidad de cualesquiera pagos de arrendamiento pagados por anticipado o causados en relación con ese arrendamiento reconocido en el estado de posición financiera inmediatamente antes de la fecha de la aplicación inicial.

La información presentada en los estados financieros para el año 2018 no se re-expresará.

La ACP ha decidido aplicar la exención de la norma para arrendamientos existentes para dar continuidad a la definición de arrendamiento en la fecha de transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de octubre de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 46.

**Evaluación preliminar del impacto**

La ACP ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la NIIF 16 tendrá en sus estados financieros, con base a sus contratos de arrendamientos.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

La evaluación preliminar estima que al 1 de octubre de 2019 los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamientos representarán un monto de aproximadamente B/.13,593 de acuerdo a la información actualmente disponible. Es decir, un aumento aproximado de 0.09% en los activos y un 0.38% en la deuda. Se prevé un impacto leve en los indicadores de rentabilidad.

Para el año 2020, se estima una disminución de B/.4,873 en el gasto de arrendamiento, un aumento en la depreciación de B/.4,732; y un aumento en gasto de intereses por B/.229.

***Modificaciones a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa***

De acuerdo con la NIIF 9, un instrumento de deuda puede valorarse a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” (la prueba SPPI) y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa la prueba SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

***Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan***

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

Determine el coste actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier coste de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación**

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la entidad.

***Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017***

Estas mejoras incluyen:

***NIC 23 Costos por intereses***

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costos por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que la práctica actual de la ACP está en línea con estas modificaciones, la entidad no espera ningún efecto en sus estados financieros.

**Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbre**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se mencionan a continuación, pero tampoco están limitadas por las mismas:

- determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 4);
- las reclamaciones registradas o reveladas provenientes o dirigidos a los contratistas principales de la ACP (nota 5 y 26).
- recuperación de propiedad, planta, y equipo, incluyendo saldos en construcciones en proceso (nota 4);
- valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 26);
- la estimación del pasivo actuarial por los planes de beneficios por retiro de empleados y derecho de reembolso de estos planes (véase nota 25); y
- la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y pasivos contingentes (véase notas 20 y 30, respectivamente).

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(4) Propiedades, Planta y Equipo, Neto**

A continuación, se detallan las propiedades, planta y equipo:

<b>Costo</b>	<b>Edificios</b>	<b>Estructuras</b>	<b>Equipos</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones en proceso</b>	<b>Total</b>
Al inicio del año fiscal 2018	206,801	5,615,088	2,931,619	1,023,137	558,595	10,335,240
Adiciones y otros ajustes	418	71,245	32,722	0	70,759	175,144
Retiros	<u>(226)</u>	<u>(1,064)</u>	<u>(16,437)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(17,727)</u>
Al final del año fiscal 2018	206,993	5,685,269	2,947,904	1,023,137	629,354	10,492,657
Adiciones y otros ajustes	9,140	582,343	64,807	181	(460,609)	195,862
Retiros	<u>(64)</u>	<u>(864)</u>	<u>(33,391)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(34,319)</u>
Al final del año fiscal 2019	<u>216,069</u>	<u>6,266,748</u>	<u>2,979,320</u>	<u>1,023,318</u>	<u>168,745</u>	<u>10,654,200</u>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Edificios</b>	<b>Estructuras</b>	<b>Equipos</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones en proceso</b>	<b>Total</b>
Al inicio del año fiscal 2018	(46,403)	(472,641)	(837,585)	0	0	(1,356,629)
Gasto de depreciación	(4,260)	(95,061)	(111,392)	0	0	(210,713)
Retiros	<u>158</u>	<u>984</u>	<u>16,007</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>17,149</u>
Al final del año fiscal 2018	(50,505)	(566,718)	(932,970)	0	0	(1,550,193)
Gasto de depreciación	(4,780)	(95,006)	(110,947)	0	0	(210,733)
Retiros	<u>63</u>	<u>361</u>	<u>33,204</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>33,628</u>
Al final del año fiscal 2019	<u>(55,222)</u>	<u>(661,363)</u>	<u>(1,010,713)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,727,298)</u>
Valor neto en libros						
Al final del año fiscal 2019	<u>160,847</u>	<u>5,605,385</u>	<u>1,968,607</u>	<u>1,023,318</u>	<u>168,745</u>	<u>8,926,902</u>
Al final del año fiscal 2018	<u>156,488</u>	<u>5,118,551</u>	<u>2,014,934</u>	<u>1,023,137</u>	<u>629,354</u>	<u>8,942,464</u>

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<b>Programa de ampliación</b>	<b>Programa de inversiones regular</b>	<b>Total de construcciones en proceso</b>
Saldo al 1 de octubre de 2017	5,681	552,914	558,595
Adiciones	3,884	149,036	152,920
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(4,659)	(100,182)	(104,841)
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>0</u>	<u>22,680</u>	<u>22,680</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	4,906	624,448	629,354
Adiciones	3,440	192,279	195,719
Transferencia a propiedad, planta y equipo	<u>(1,681)</u>	<u>(654,647)</u>	<u>(656,328)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>6,665</u>	<u>162,080</u>	<u>168,745</u>

La propuesta para la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá fue aprobada en cumplimiento de la Ley 28 del 17 de julio de 2006 emitida por el Órgano Ejecutivo. El 22 de octubre de 2006, el pueblo panameño aprobó el Programa de Ampliación del Canal (el Programa) a través de un referéndum nacional de acuerdo a requerimientos constitucionales. El proyecto para el Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas era el componente principal del Programa.

**Notas a los Estados financieros**

**(4) Propiedades, Planta y Equipo, Neto, continuación**

La ACP inició las operaciones comerciales del tercer juego de esclusas en el tercer cuatrimestre del 2016. Durante el 2019, se capitalizaron costos por B/.1,681 (2018: B/.4,659) del Programa de Ampliación del Canal de Panamá. Los activos del Programa quedaron compuestos de la siguiente manera: 103 edificios por B/.76,593; 100 estructuras por B/.4,378,013 y 358 equipos por B/.1,278,726. Adicionalmente, durante la construcción y previo al año fiscal 2016, se capitalizaron B/.3,517 del programa en 32 activos considerados de uso común de la ACP. En total se han capitalizado costos para el tercer juego de esclusas por un monto de B/.5,736,849 en 593 activos.

La ACP mantiene vigente la Fianza de Pago de B/.50,000 emitida por una aseguradora la cual garantiza el pago por parte de GUPCSA, de la mano de obra, materiales y equipos utilizados para la ejecución del Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Igualmente, se mantiene vigente la Garantía de Desempeño y Defectos por una suma de B/.200,000, compuestos por una Fianza de B/.50,000 emitida por una aseguradora y Garantías corporativas conjuntas y solidarias por un monto de B/.150,000. Ambas aseguradoras tienen grado de inversión internacional otorgado por Standard & Poors.

Al 30 de septiembre de 2019, las construcciones en proceso del programa de inversiones regular totalizaron B/.168,745.

En el año 2019, la ACP registró en disposición de activos B/.692 (2018: B/.577).

La depreciación al 30 de septiembre de 2019 correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones que fueron capitalizados en propiedades, planta y equipos fue por B/.1,899 (2018: B/.1,765). (Véase nota 22).

**(5) Adelantos y Otras Cuentas por Cobrar a Contratista, Neto**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Adelantos con garantías de bancos:		
Movilización	0	247,959
Planta	<u>0</u>	<u>300,000</u>
	0	547,959
Adelantos con garantías corporativas:		
Proveedores específicos	0	66,979
Compuertas	0	12,754
Desembolsos específicos	0	99,995
Subcontratistas y suplidores	<u>0</u>	<u>119,943</u>
	0	299,671
Reembolso de gastos legales	<u>0</u>	<u>0</u>
	0	847,630
Menos: ajuste financiero por amortizar	<u>0</u>	<u>7,519</u>
Total de adelantos por cobrar a contratista, neto	<u><u>0</u></u>	<u><u>840,111</u></u>

**Notas a los Estados financieros****(5) Adelantos y Otras Cuentas por Cobrar a Contratista, Neto, continuación**

Durante el año 2019, se amortizó el descuento en ingreso financiero por B/.7,519 (2018: B/.8,640) a la cuenta Ingresos financiero en adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista.

El perfil de vencimiento de los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	0	547,959
No corriente	<u>0</u>	<u>292,152</u>
	<u>0</u>	<u>840,111</u>

GUPCSA es la empresa contratista del proyecto que es responsable del contrato para el diseño y la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, cuyos accionistas son Sacyr Vallehermoso, S.A., Jan de Nul N.V., Salini-Impregilo S.p.A y Constructora Urbana, S.A. (CUSA).

De acuerdo al laudo del 12 de diciembre de 2018 del arbitraje de los Adelantos (“el laudo”), el Canal ejecutó las tres cartas de crédito emitidas por dos bancos de la localidad, por la suma de B/.547,959. La ACP cobró los adelantos de garantías corporativas el 30 de noviembre de 2018 por B/.12,000, el 22 de febrero de 2019 por B/.123,933 y el 8 de marzo de 2019 por B/.186,401 con lo cual se completa la recuperación del monto total de los B/.299,671, más los intereses por B/.20,293 y parte de los costos legales por B/.2,370 fallados en el laudo.

El contratista del Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas, Grupo Unidos por el Canal, S.A. (GUPCSA) interpuso un arbitraje internacional bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), sobre la interpretación de la fecha de repago de los Adelantos argumentando que no habían vencido, con lo cual no eran líquidos ni exigibles. El 12 de diciembre de 2018 el tribunal arbitral emitió el laudo a favor de la ACP determinando que GUPCSA si debía pagar inmediatamente a la ACP todos los adelantos vencidos por un monto de B/.847,630, más los intereses y gran parte de los costos y gastos legales en que la ACP había incurrido para la defensa de este arbitraje.

El 13 de diciembre de 2018 la ACP ejecutó: (i) las tres cartas de crédito, emitidas por dos bancos de la localidad, que garantizaban el repago de los adelantos de movilización y de planta por la suma de B/.547,959; y, (ii) la carta de crédito mediante la cual se garantizaba el pago de los intereses generados por la falta de pago oportuno de dichos adelantos, por la suma de B/.13,187 emitida por un banco en Londres, Inglaterra.

Adicionalmente, la ACP interpuso un arbitraje contra la afianzadora que emitió la Fianza de Pago que garantizaba el repago de parte del Adelanto de Compuertas. El tribunal arbitral emitió un laudo a favor de la ACP, ordenando que la afianzadora le pagara a la ACP la suma de B/.12,000, en concepto de pago de los montos adeudados por GUPCSA del Adelanto de Compuertas, más B/.2,275 en concepto de intereses legales hasta la cancelación del monto adeudado, a una tasa del 10% anual y las costas y gastos en que incurrió la ACP en el proceso arbitral.

**Notas a los Estados financieros**

**(5) Adelantos y Otras Cuentas por Cobrar a Contratista, Neto, continuación**

Igualmente, la ACP inició la ejecución ante las cortes inglesas de las garantías corporativas inglesas, emitidas por tres de los accionistas de GUPCSA y uno de las compañías madres de uno de dichos accionistas, para el cobro de los montos pendientes por pagar de los otros adelantos, cuyo pago estaba garantizado por dichas garantías corporativas inglesas. Este proceso concluyó con la sentencia que le permitió recibir a la ACP el pago de B/.123,933 el 22 de febrero de 2019 y B/.186,401 el 8 de marzo de 2019, lo cual incluía los montos vencidos de los adelantos pendientes de pago más los intereses y parte de los costos legales en los que incurrió la ACP en este proceso por la suma de B/.22,662.

De esta forma la ACP completó la recuperación exitosa de todos los adelantos que se encontraban pendientes de pago por parte de GUPCSA, más los intereses y gran parte de los costos legales en los que ACP incurrió en relación con dicha recuperación.

**(6) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tránsitos	6,420	28,108
Venta de energía eléctrica y potencia	10,930	5,809
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	6,171	7,545
Otras entidades gubernamentales	15,683	8,789
Otros servicios	<u>2,159</u>	<u>3,976</u>
	<u>41,363</u>	<u>54,227</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el término de vencimiento es de 30 días.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
60 – 90 días	4	86
90 – 180 días	<u>24</u>	<u>2</u>
	<u>28</u>	<u>88</u>

**(7) Propiedades de Inversión**

A continuación, el detalle de las propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos y edificios	89,831	89,831
Cine para la proyección de filmaciones de formato grande - IMAX	<u>7,563</u>	<u>0</u>
Total	<u>97,394</u>	<u>89,831</u>

**Notas a los Estados financieros**

---

**(7) Propiedades de Inversión, continuación**

Al 30 de septiembre de 2019, el valor en libros de las propiedades de inversión de la ACP presentó los siguientes cambios en relación al año fiscal 2018. Las mismas están compuestas de:

- Un área de 180,345 metros cuadrados comprendida por un terreno, superficie de agua y fondo submarino, otorgado en concesión a Panamá International Terminal, S.A. (PSA), por un período de 20 años (con opción de prórroga por el mismo período sujeta a la determinación de la ACP) para desarrollar, construir, operar y administrar un patio de contenedores y dos muelles con una longitud de 797 metros, con un valor en libros de B/.52 y valor razonable de B/.117,835. A la terminación del contrato, todas las instalaciones, tales como muelles, edificios y otras mejoras construidas dentro de la propiedad arrendada pasarán a ser propiedad de la ACP libre de cualquier deuda y gravamen. La ACP podrá rescindir anticipadamente el presente contrato de concesión, si determina que el uso o actividad ya no es compatible con la operación del Canal, o se requiera el área para el funcionamiento o ampliación del Canal. A la terminación del contrato conforme a esta cláusula, la ACP estará obligada a pagar al concesionario una indemnización limitada al pago del costo del diseño y construcción de la instalación cuya construcción fue autorizada previamente por la ACP. Para el importe del coste de las instalaciones construidas y las obras de dragado realizadas, la ACP aplicará una depreciación proporcional que lleve a 0 el valor de la indemnización en un período no mayor de veinte (20) años contado a partir del inicio de operaciones de la terminal de contenedores.
- Un terreno de 1,499.95 metros cuadrados otorgado en concesión a Large Screen Cinema Corp., para la construcción de un cine de formato grande, por un período de 10 años, renovable por otro período de 10 años con un valor en libros de B/.22. En enero de 2019, el concesionario transfirió y traspaso formalmente, libre de gravámenes y a título gratuito a la Autoridad del Canal de Panamá, el edificio, mejoras y equipamientos permanentes construidas en la parcela de la Finca 196761, consistente en un Cine para la proyección de filmaciones de formato grande, teatro IMAX con un valor razonable de B/.7,705.
- Un terreno con un área de 464,759.71 metros cuadrados, ubicado en la ribera este al extremo sur (Pacífico) del Canal que colinda con complejo de edificios de la ACP en Corozal, con valor en libros de B/.89,757 y valor razonable de B/.90,628, estimado con base a un avalúo independiente realizado en el año 2015. La ACP adquirió este terreno por su valor estratégico para el desarrollo rentable de actividades comerciales complementarias al funcionamiento del Canal.
- Veinticinco edificios que actualmente la ACP tiene alquilados. Estos edificios están totalmente depreciados y tienen un valor razonable de B/.24,965, el cual fue estimado con base al análisis de flujo de efectivo operativo descontado a una tasa representativa para este tipo de negocio.

El valor razonable de los terrenos dados en concesión se calcula con base al análisis de flujo de efectivo operativo descontado, utilizando una tasa de descuento representativa de cada negocio.

**Notas a los Estados financieros**

**(8) Inventarios, Neto**

Los inventarios se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales y suministros	67,021	73,075
Combustibles	7,466	11,914
Estimación para obsolescencia de inventario	<u>(5,600)</u>	<u>(4,084)</u>
	<u>68,887</u>	<u>80,905</u>
Corriente	7,466	11,914
No corriente	<u>61,421</u>	<u>68,991</u>
	<u>68,887</u>	<u>80,905</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	4,084	4,000
Aumento	1,944	500
Castigos	<u>(428)</u>	<u>(416)</u>
Saldo al final del año	<u>5,600</u>	<u>4,084</u>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocidos en el estado de resultados durante el año 2019 fue de B/.43,112 (2018: B/.37,445).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2019 fue de B/.72,957 (2018: B/.70,806).

La ACP clasifica sus inventarios como no corriente cuando se espera que los mismos sean utilizados o consumidos en la operación en un periodo mayor de doce meses.

**(9) Otros Activos Financieros**

Los otros activos financieros al 30 de septiembre de 2019, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Instrumentos financieros registrados a costo amortizado:		
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,515,512	1,519,248
Intereses acumulados por cobrar	<u>27,724</u>	<u>27,724</u>
	1,543,236	1,546,972
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI):		
Bonos que cotizan en bolsa	2,770,136	2,770,136
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable:		
Contrato de opción de compra de diésel	<u>1,020</u>	<u>1,020</u>
	<u>4,314,392</u>	<u>4,318,128</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

### (9) Otros Activos Financieros, continuación

Durante el año fiscal 2019, se generó una ganancia no realizada de B/.3,465 en los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) que fue reconocida en otras utilidades integrales.

Durante el año 2019 se vendieron inversiones a VRCOUI por B/.331,384 (disponibles para la venta 2018: B/.75,794) generando una pérdida neta realizada por B/.(394) (2018: B/.(143)).

Durante el año 2019 se vencieron inversiones en valores por B/.3,735,092 (2018: B/.2,791,579).

Los otros activos financieros al 30 de septiembre de 2018, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, registrados a costo amortizado:		
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,230,000	1,230,000
	<u>16,690</u>	<u>16,690</u>
	1,246,690	1,246,690
Intereses acumulados por cobrar:		
Valores disponibles para la venta, registrados a valor razonable:		
Bonos que cotizan en bolsa	2,042,558	2,042,558
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados, a valor razonable:		
Permuta de tasa de interés de cobertura	4,124	4,124
Permuta de diésel	<u>2,078</u>	<u>2,078</u>
	<u>3,295,450</u>	<u>3,295,450</u>

Durante el año fiscal 2018, se generó una ganancia no realizada de B/.240 en los instrumentos financieros disponibles para la venta, la cual fue reconocida en otras utilidades integrales para ese año.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser invertidos a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

Las inversiones en valores y los depósitos a plazo fijo se negocian y registran en dólares de los Estados Unidos de América. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo. Al 30 de septiembre de 2019, la tasa de interés anual de rendimiento de los otros activos financieros (excluye cuentas corrientes y de ahorro) es de 2.93% (30 de septiembre de 2018: 2.10%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura:

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros causados por la fluctuación de los precios del diésel liviano que la ACP comprará en el año fiscal 2020 para sus operaciones, la ACP suscribió el 19 de septiembre de 2019 un contrato de opción de compra estilo asiático con fecha efectiva 1 de octubre de 2019.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(10) Intereses Acumulados por Cobrar**

Los intereses acumulados por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en valores	<u>25,127</u>	<u>22,773</u>

**(11) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	41	46
Depósito en cuentas corrientes	18,826	5,182
Depósitos en cuentas de ahorro	24,877	55,055
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	14,001	0
Intereses acumulados por cobrar	<u>87</u>	<u>56</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>57,832</u>	<u>60,339</u>

El efectivo está depositado en bancos con grado de inversión y devengan un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos corresponsales. Al 30 de septiembre del 2019, estos recursos tienen como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que varían entre 0.08% y 2.5% (2018: entre 0.1% y 2%).

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**(12) Capital Aportado**

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convirtió en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley. Durante el año fiscal 2019, la República de Panamá traspasó a título gratuito, en calidad de donación, un lote de terreno por el monto de B/.143.

**Notas a los Estados financieros**

**(13) Contribuciones a Programas de Inversiones, Pago de Financiamiento y Reservas**

El movimiento de las contribuciones y reservas al 30 de septiembre de 2019 se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>2018</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>2017</u>
<b>Contribuciones:</b>					
Programas de inversiones	5,920,696	(32,061)	5,952,757	(33,078)	5,985,835
Pago de financiamiento	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>6,035,696</u>	<u>82,939</u>	<u>5,952,757</u>	<u>(33,078)</u>	<u>5,985,835</u>
<b>Reservas:</b>					
Riesgos catastróficos	36,000	0	36,000	0	36,000
Contingencias y capital de trabajo	264,120	8,640	255,480	32,360	223,120
Fondo de estabilización	274,969	0	274,969	0	274,969
Estratégica para programas de inversiones	<u>695,500</u>	<u>150,500</u>	<u>545,000</u>	<u>155,000</u>	<u>390,000</u>
	<u>1,270,589</u>	<u>159,140</u>	<u>1,111,449</u>	<u>187,360</u>	<u>924,089</u>
<b>Total</b>	<u>7,306,285</u>	<u>242,079</u>	<u>7,064,206</u>	<u>154,282</u>	<u>6,909,924</u>

***Programas de inversiones***

Al 30 de septiembre del 2019, la ACP tuvo una disminución en las contribuciones a los programas de inversiones por B/.32,061 (2018: -B/.33,078) para un total contribuido de B/.2,208,280 (2018: B/.1,692,382) para el Programa de Inversiones – Otros y una disminución en las contribuciones al programa de inversión – Ampliación del Canal por B/.547,959 (2018: 0) para un total contribuido de B/.3,712,416 (2018: B/.4,260,375) para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal. Esta contribución incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del período.

***Pago de Financiamiento***

Al 30 de septiembre del 2019, la ACP hizo una contribución para el pago de financiamiento por B/.115,000 (2018: B/.0) para un total contribuido de B/.115,000.

***Riesgos catastróficos***

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de B/.36,000 con el fin de sufragar el costo del deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos.

***Contingencias y capital de trabajo***

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base en el nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio de peajes del Canal. Durante el año fiscal 2019 se aprobó aumentar esta reserva por B/.8,640 mientras que en el 2018 se aprobó aumentarla por B/.32,360 para un total reservado de B/.264,120 (2018: B/.255,480).

**Notas a los Estados financieros**

---

**(13) Contribuciones a Programas de Inversiones, Pago de Financiamiento y Reservas, continuación**

***Fondo de estabilización***

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para estabilización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2019 y el año fiscal 2018 no se hizo ajustes a esta reserva por lo que la misma mantiene un total reservado de B/.274,969.

***Estratégica para programas de inversiones***

La ACP estableció una reserva de patrimonio para mantener la sostenibilidad estratégica y competitividad del Canal asegurando con anticipación la disponibilidad de fondos para atender las necesidades adicionales de proyectos de inversión existentes y para poder aprovechar las oportunidades de crecimiento que requieran la implementación de nuevos proyectos de inversión. Durante el año fiscal 2019 se aprobó aumentar esta reserva por B/.150,500 (2018: B/.155,000) por lo que la misma tiene un total reservado de B/.695,500 (2018: B/.545,000).

La Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

**(14) Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otro Resultado Integral**

Otras cuentas de patrimonio se componen en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por la (pérdida) no realizada en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados post-empleo y pérdida neta no realizada en instrumentos financieros.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

### (14) Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otro Resultado Integral, continuación

Los ajustes durante el año a las otras cuentas de patrimonio - otras utilidades integrales son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	(56,959)	(118,449)
Impacto de adopción de NIIF 9 al 1 de octubre de 2018	<u>754</u>	<u>0</u>
	(56,205)	(118,449)
Valuaciones actuariales:		
(Pérdida) ganancia neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados post-empleo	<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Otras utilidades integrales neto que no serán reclasificadas al estado de resultados	<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Instrumentos financieros:		
Reclasificación de pérdidas de instrumentos financieros a utilidad neta	(171)	0
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales:		
Ganancia neta no realizada durante el año	3,465	240
Contrato de opción de compra y de permuta de precio de diésel liviano:		
(Pérdida) ganancia neta no realizada durante el año de contrato no vencido	(1,058)	2,078
Coberturas de flujos de efectivo:		
Contratos de permuta de tasas de interés:		
Reclasificación de ganancias durante el año a resultados	13,806	16,655
(Pérdida) ganancia neta durante el año de contratos no vencidos	<u>(61,648)</u>	<u>41,951</u>
Otras utilidades integrales neto a ser reclasificado al estado de resultados	<u>(45,606)</u>	<u>60,924</u>
(Pérdida) ganancia durante el año	<u>(47,116)</u>	<u>61,490</u>
Saldo al final del año	<u>(103,321)</u>	<u>(56,959)</u>

### (15) Utilidades Disponibles para Distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de proveer los fondos para el Programa de Inversiones y para las reservas, (véase nota 13), los excedentes del período serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP deberá transferir B/.1,251,892 al Tesoro Nacional correspondiente al período terminado el 30 de septiembre de 2019 (2018: B/.1,199,101). (Véase nota 31).

A continuación, se detallan los aportes al Tesoro Nacional:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes al Tesoro Nacional:		
Derechos por tonelada neta	532,583	501,548
Tasas por servicios públicos	<u>1,938</u>	<u>2,138</u>
Sub-total	534,521	503,686
Excedentes (véase nota 31)	<u>1,251,892</u>	<u>1,199,101</u>
Total	<u>1,786,413</u>	<u>1,702,787</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

### (16) Préstamos por pagar

A continuación, se detallan los préstamos contratados para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado:

<u>Facilidades de Crédito</u>	<u>Tasa de interes %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Libor 6 meses + 0.811	15-Nov-28	285,000	300,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Libor 6 meses + 0.824	15-Nov-28	95,000	100,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	5.196	15-Nov-28	95,000	100,000
Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF)	Libor 6 meses + 1.20	15-Nov-28	142,500	150,000
Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF)	Libor 6 meses + 1.40	15-Nov-28	142,500	150,000
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Libor 6 meses + 1.30	15-Nov-28	285,000	300,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Libor 6 meses + 1.05	15-Nov-28	380,000	400,000
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	Libor 6 meses + 0.75	15-Nov-28	<u>760,000</u>	<u>800,000</u>
			2,185,000	2,300,000
	Intereses acumulados por pagar		<u>30,530</u>	<u>31,520</u>
			<u>2,215,530</u>	<u>2,331,520</u>

Estas facilidades de crédito se pactaron en el Acuerdo Común de Términos, que financió parte del programa de Ampliación del Canal. ACP realizó el primer pago de amortización a principal por B/.115,000 el 15 de mayo del 2019, y semestralmente se pagará el mismo monto hasta vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos corrientes	230,000	115,000
Préstamos no corrientes	1,955,000	2,185,000
Intereses acumulados por pagar	<u>30,530</u>	<u>31,520</u>
Total	<u>2,215,530</u>	<u>2,331,520</u>

La ACP cumple con la obligación de informar anualmente, a las cinco agencias que dieron el préstamo, la situación de las dos siguientes razones financieras: deuda total / EBITDA y cobertura por servicio de deuda.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total relación deuda/EBITDA	1.6	1.8
Relación de cobertura por servicios de deuda	6.3	10.6

- Antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, la relación deuda total/EBITDA para el final de cada período fiscal semi-anual del prestatario, debe mantener un indicador menor a 3.0 para dicho período de medición.

Después de finalizado el Programa de Ampliación, la relación deuda total/EBITDA para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador menor a 2.5 para dicho período de medición.

- Antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, la relación de Cobertura por Servicio de Deuda para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador no menor a 5.0 para dicho período de medición.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

### (16) Préstamos por pagar, continuación

Después de finalizado el Programa de Ampliación, la relación de Cobertura por Servicio de Deuda para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador no menor a 3.0 para dicho período de medición.

El servicio de deuda significa, para cualquier período o momento, tal y como el contexto lo requiera, la suma de los intereses programados de manera regular a pagar, y la amortización del descuento sobre la deuda, relacionada a toda deuda por fondos prestados, más los pagos de capital programados de forma regular, por fondos solicitados en préstamo.

Al 30 de septiembre de 2019, la ACP ha cumplido puntualmente con las obligaciones de servicio de la deuda y de información.

Los costos de intereses, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento incurridos al 30 de septiembre de 2019, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por deuda y préstamos	107,893	92,222
Cobertura de flujo de efectivo	13,806	16,655
Otros gastos	<u>782</u>	<u>733</u>
Total de costos por intereses, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento	122,481	109,610
Menos: Importe de los costos de financiamiento capitalizados	<u>(19,242)</u>	<u>(22,680)</u>
Total de costos de financiamiento	<u>103,239</u>	<u>86,930</u>

### (17) Bonos por pagar

El 24 de septiembre de 2015, la ACP emitió bonos para financiar parcialmente la construcción de un nuevo puente en el lado Atlántico del Canal, con fecha de negociación 1 de octubre de 2015.

	<u>Tasa de Interés %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bono 2035	4.95	29-Jul-35	450,000	450,000
Menos: descuento y gasto de emisión			8,513	9,078
Más: intereses acumulados por pagar			<u>3,712</u>	<u>3,712</u>
Total			<u>445,199</u>	<u>444,634</u>

Estos bonos se emitieron bajo la regla 144 A de la Regulación S de la Comisión de Valores de Estados Unidos, con tasa fija de 4.95% anual, pagadero en cuatro amortizaciones semestrales del principal por B/.112,500 a partir del 29 de enero del 2034, y con vencimiento el 29 de julio de 2035. La tasa de interés efectiva es de 5.17%.

Como parte de las obligaciones de la emisión, la ACP presenta los estados financieros auditados para cada año fiscal y estados financieros no auditados al final del primer, segundo y tercer período trimestral de cada año fiscal para los tenedores.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(18) Otros Pasivos Financieros**

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable:		
Permuta de tasas de interés	103,603	59,884
	<u>103,603</u>	<u>59,884</u>

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicadas al financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

**(19) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras**

Las cuentas por pagar comerciales y otras son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tesoro Nacional	44,370	42,786
Proveedores y otros	122,117	177,080
	<u>166,487</u>	<u>219,866</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional de la República de Panamá derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Al 30 de septiembre de 2019, el total de derechos por tonelada neta pagado ascendió a B/.532,583 (2018: B/.501,548).

**(20) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos**

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos representa el monto estimado a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	20,402	14,045
Provisión del año	508	10,240
Pagos efectuados	(7,028)	(3,883)
Saldo al final del año	<u>13,882</u>	<u>20,402</u>

**Notas a los Estados financieros**

---

**(20) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos, continuación**

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de provisión para siniestros marítimos.

**(21) Otros Pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios en tránsito	5,419	8,219
Reclamaciones misceláneas	8,666	4,800
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	33,663	30,297
Large Screen Cinema Corp.	7,128	0
Otros	<u>4,047</u>	<u>3,894</u>
	<u>58,923</u>	<u>47,210</u>

Durante el 2017, la ACP suscribió un convenio con el MOP para la transferencia de ciertos edificios y otras instalaciones utilizadas en la operación del Canal, totalmente depreciadas, que son requeridas para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá. A cambio, el MOP se comprometió a pagar a la ACP B/.33,663. Tan pronto la ACP transfiera el control de las instalaciones al MOP estas se darán de baja de la cuenta propiedad, planta y equipo y se reconocerá la ganancia respectiva en los resultados del año. De acuerdo al convenio, la ACP mantendrá el control y propiedad de los terrenos sobre los cuales están construidas estas instalaciones que se transferirán al MOP.

En junio del 2015, en virtud del contrato No. CCO-15-001, la compañía Large Screen Cinema Corp. obtuvo la concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un cine de formato grande en un terreno adyacente al Centro de Visitantes de Miraflores, por un período de 10 años, renovable por otro período de 10 años a opción de la ACP. De acuerdo a lo estipulado en el contrato, una vez finalizó la fase de construcción, el concesionario transfirió libre de gravámenes y a título gratuito a la ACP, el edificio, así como los activos adicionales. Los activos transferidos se reconocieron como propiedad de inversión por un monto de B/.7,705 y se registró un pasivo diferido, el cual se amortizará en línea recta durante la vigencia del contrato (10 años) contra la cuenta de Otros Ingresos. Al 30 de septiembre de 2019, el monto amortizado del pasivo (ingresos diferidos) es por B/. 577, dando como resultado un balance de B/.7,128.

**(22) Mano de Obra y Materiales Capitalizados**

Algunos programas de inversión se ejecutan parcial o totalmente con equipos y recursos propios de la ACP. Los costos operativos que se aplican a proyectos de inversión se capitalizan.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(22) Mano de Obra y Materiales Capitalizados, continuación**

A continuación, se detalla el desglose de costos operativos y costos capitalizados:

	<u>Total gastos</u>	<u>2019 Costos capitalizados</u>	<u>Gastos netos operativos</u>
Servicios personales	635,504	19,357	616,147
Prestaciones laborales	79,723	459	79,264
Materiales y suministros	69,022	5,117	63,905
Combustible	76,513	3,556	72,957
Depreciación	<u>210,874</u>	<u>1,899</u>	<u>208,975</u>
	<u>1,071,636</u>	<u>30,388</u>	<u>1,041,248</u>
		<u>2018 Costos capitalizados</u>	<u>Gastos netos operativos</u>
Servicios personales	618,077	25,105	592,972
Prestaciones laborales	78,545	773	77,772
Materiales y suministros	73,626	5,228	68,398
Combustible	73,624	2,818	70,806
Depreciación	<u>210,714</u>	<u>1,765</u>	<u>208,949</u>
	<u>1,054,586</u>	<u>35,689</u>	<u>1,018,897</u>

**(23) Otros Ingresos Misceláneos**

Los otros ingresos misceláneos se desglosan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Taquilla	12,481	9,884
Gobierno de Panamá:		
Convenio Bayano-Mi ambiente	2,151	1,273
Convenio Rio Indio-Mi ambiente	5,083	4,244
Arrendamiento a los Ministerios de Gobierno, Policia, Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA) entre otros	3,269	5,501
Otros ingresos:		
Panamá International Terminal, S.A	3,207	2,928
Venta de bienes en desuso	1,831	1,852
Telecomunicaciones	4,296	4,185
Otros	<u>6,549</u>	<u>6,406</u>
Total de otros ingresos	<u>38,867</u>	<u>36,273</u>

**(24) Impuesto sobre la Renta**

La ACP no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario**

El pasivo constructivo y formal de los programas de incentivo por retiro voluntario se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficio por retiro laboral	<u>381,266</u>	<u>331,591</u>

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, ya existía otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) el cual continua vigente. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido, pero pueden ser suspendidos o modificados cuando la Junta Directiva así lo decida. El BRL se mantiene como una opción debido a que está incluido como tal en las convenciones colectivas de la ACP; sin embargo, la probabilidad de que los empleados opten por el BRL es muy baja debido a que los beneficios que brinda el IRV son mayores.

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular o anticipada) y no son elegibles los trabajadores temporales, los funcionarios, ni los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del período comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) presentan el formulario de "Terminación de la Relación Laboral" por lo menos 30 días calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

Los criterios y requisitos para optar por el IRV son: 1) el trabajador recibe el beneficio del IRV sólo si cumple con 10 años de servicio y se retira de la ACP a la edad requerida (anticipada o regular) según sea establecido por la Caja del Seguro Social; 2) tener no menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida; 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria; 6) al empleado no se le haya iniciado investigación por la presunta comisión de faltas graves a los reglamentos de la ACP que pudieran resultar en su destitución; y 7) tener un máximo de discontinuidad laboral de dos (2) años, de forma tal que si se acoja o le es aprobada una licencia o varias licencias y se separe de la ACP por más de dos (2) años para ocupar cargos públicos o privados, perderá su elegibilidad para recibir el IRV.

La ACP utiliza los servicios de un actuario independiente para estimar el valor presente del flujo de efectivo total que tendría que pagar la ACP en el evento de que el plan se mantuviera a través de los años y determinar el pasivo devengado al 30 de septiembre 2019. Esta estimación se efectuó utilizando el método de unidad de crédito proyectada y se consideraron supuestos actuariales tales como: estadísticas de antigüedad promedio del personal, frecuencia de destituciones, jubilaciones, retiros anticipados, mortalidad, incremento salarial y las tasas de aceptación del plan, entre otros factores relacionados, que permitieran calcular de manera fiable el valor presente del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, para ambos planes de retiro.

**Notas a los Estados financieros**

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación**

El valor razonable del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, se calculó a distintas tasas de interés y distintos escenarios durante el estudio el cual incluyó datos históricos proporcionados por la ACP al actuario al 30 de septiembre de 2019 utilizando una tasa de descuento equivalente a la curva de intereses para bonos corporativos con grado de inversión emitidos por empresas de Estados Unidos de América (AAA, AA, A).

Los gastos relacionados con el plan de beneficios a empleados se registran en la cuenta de bonificación por separación voluntaria, mutuo acuerdo o jubilación voluntaria, dentro del rubro de servicios personales.

A continuación, se detallan los componentes reconocidos en el estado de situación, en el estado de resultados y en el estado de utilidades integrales para ambos planes de retiro:

	Estado de Situación	Estado de Resultados		Beneficios pagados	Estado de Resultados Integral	Estado de Situación
	1 de octubre de 2018	Costo de los beneficios	Interés neto		Ajustes actuariales	30 de septiembre de 2019
Valor razonable de los beneficios	<u>331,591</u>	<u>27,050</u>	<u>8,442</u>	<u>31,572</u>	<u>45,755</u>	<u>381,266</u>

Los principales parámetros de supuestos actuariales utilizados son:

	<u>Edad</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		%	%
Tasa de descuento		2.9	4.1
Aumento salarial		3.75	3.75
Mortalidad			
Mujeres	57 años	2.8	2.8
Hombres	62 años	5.9	5.9
Invalidez			
Mujeres	57 años	1.2	1.2
Hombres	62 años	1.9	1.9

A continuación, los desembolsos proyectados por los planes de retiro voluntario en años futuros en el caso que se mantengan los planes:

	<u>2019</u>
Perfil de vencimiento de la obligación:	
De 0 a 1 año	33,777
De 1 a 5 años	148,739
De 5 a 10 años	202,671
De 10 a 25 años	357,442
De 25 en adelante	83,284

**Notas a los Estados financieros**

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación**

Al 30 de septiembre del 2019, la duración de la obligación de los planes de incentivo por retiro voluntario post-empleo (IRV/BRL) es aproximadamente 7.72 años (2018: 7.78 años) a una tasa de descuento de 2.9% (2018: 4.1%).

A continuación, un análisis de sensibilidad cuantitativo para las premisas significativas al 30 de septiembre de 2019:

<u>Premisa</u>	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Incremento de salario de 25 pbs</u>	<u>Disminución de salario de 25 pbs</u>
	<u>Aumentos 25 pbs</u>	<u>Disminución 25 pbs</u>		
Nivel de sensibilidad Impacto en el plan de beneficios definidos	(B/.7,588)	B/.8,095	B/.7,702	(B/.7,478)

**Derecho de reembolso de la ACP**

La ACP mantiene una póliza de reembolso conforme con la NIC 19, para los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de los empleados. La póliza le garantiza a la ACP el reembolso de los pagos que haga la ACP en concepto de los planes de beneficio definido por retiro voluntario de los empleados durante la vigencia del plan en la medida en la que la ACP aporte anualmente a la aseguradora un depósito de garantía equivalente al monto probable que la ACP pagará durante el año por sus planes de beneficio por retiro. En adición, la póliza de reembolso brinda protección en cada año de su vigencia contra el riesgo de que la ACP sufra algún evento que la incapacite financieramente para hacerle frente a las obligaciones de pago a sus empleados, por cualquier causa, incluyendo iliquidez, ocurrida durante la vigencia de la póliza, estando la ACP al día en el pago de la prima y estando vigentes los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de sus empleados. La póliza no cubre el riesgo de incumplimiento de pago de la ACP, cuyo origen se deba a fraude interno, riesgos físicos catastróficos, nuclear y guerra, terrorismo y epidemias, el cual ha sido estimado en 3.3% del monto asegurado.

A continuación, se detalla el cambio durante el año fiscal 2019 en el derecho de reembolso:

	<u>Estado de Situación</u>	<u>Estado de Resultados</u>			<u>Estado de Resultados Integral</u>	<u>Estado de Situación</u>
		<u>Derecho de reembolso devengado en el año</u>	<u>Interés neto</u>	<u>Cobro de Reembolsos en el año</u>		
	<u>1 de octubre de 2018</u>			<u>Ajustes actuariales</u>	<u>30 de septiembre de 2019</u>	
Total derecho de reembolso	<u>320,649</u>	<u>24,353</u>	<u>8,163</u>	<u>28,726</u>	<u>44,245</u>	<u>368,684</u>

Al 30 de septiembre de 2019, la ACP pagó B/.29,970 (2018: B/.27,350) a la aseguradora en concepto de primas por la póliza de reembolso.

**(26) Administración de Riesgos**

La ACP mantiene una política financiera conservadora y prudente, orientada a salvaguardar su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que permiten funcionar de manera segura y rentable que procuren la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos y bonos como se detalla en la nota 16 y 17), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos, otros activos financieros (nota 9) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 12, 13, 14, y 15, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir los costos de operación, inversión, funcionamiento, mantenimiento y modernización del Canal hasta diciembre de 2008, cuando suscribió un contrato de financiamiento con cinco agencias multilaterales de crédito para obtener un préstamo por B/.2,300,000 para financiar parcialmente el Programa de Ampliación del Canal, y posteriormente, en septiembre de 2015 cuando emitió bonos en el mercado de capitales internacional por B/.450,000 para financiar parcialmente la construcción de un puente en el extremo Atlántico del Canal. (Ver notas 16 y 17).

**Categorías de instrumentos financieros**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><i>Activos financieros</i></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)	57,832	60,339
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto (nota 5)	0	840,111
Cuentas comerciales y otras (nota 6)	41,363	54,227
Operaciones con liquidación en curso	2,603	0
Otros activos financieros (nota 9)	<u>4,314,392</u>	<u>3,295,450</u>
	<u>4,416,190</u>	<u>4,250,127</u>
<b><i>Pasivos financieros</i></b>		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (nota 18)	103,603	59,884
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (nota 19)	166,487	219,866
Préstamos por pagar (nota 16)	2,215,530	2,331,520
Bonos por pagar (nota 17)	<u>445,199</u>	<u>444,634</u>
	<u>2,930,819</u>	<u>3,055,904</u>

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**  
**Clasificación contable y valores razonables**

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

<u>30 de septiembre de 2019</u>	Importe en libros				<u>Total</u>
	<u>Valor razonable – Instrumentos de cobertura</u>	<u>VRCOUI – Instrumentos de deuda</u>	<u>Activos financieros al costo amortizado</u>	<u>Pasivos financieros</u>	
<b>Activos financieros medidos al valor razonable</b>					
Otros activos financieros:					
Bonos que cotizan en bolsa	0	2,770,136	0	0	2,770,136
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:					
Contratos de opción de compra de diésel	<u>1,020</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,020</u>
	<u>1,020</u>	<u>2,770,136</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,771,156</u>
<b>Activos financieros que no se miden a valor razonable</b>					
Otros activos financieros:					
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	0	1,515,512	0	1,515,512
Intereses acumulados por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>27,724</u>	<u>0</u>	<u>27,724</u>
	0	0	1,543,236	0	1,543,236
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	41,363	0	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	0	2,603	0	2,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>57,832</u>	<u>0</u>	<u>57,832</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,645,034</u>	<u>0</u>	<u>1,645,034</u>
<b>Pasivos financieros medidos a valor razonable</b>					
Otros pasivos financieros:					
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:					
Contratos de permuta de tasa de interés	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
<b>Pasivos financieros que no se miden a valor razonable</b>					
Bonos por pagar	0	0	0	445,199	445,199
Préstamos por pagar	0	0	0	2,215,530	2,215,530
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>166,487</u>	<u>166,487</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,827,216</u>	<u>2,827,216</u>

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

30 de septiembre de 2018	Importe en libros					Total
	Valor razonable – instrumentos de cobertura	Disponibles para la venta	Mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Pasivos financieros	
<b>Activos financieros medidos al valor razonable</b>						
Otros activos financieros:						
Bonos que cotizan en bolsa	0	2,042,558	0	0	0	2,042,558
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:						
Contratos de permuta de tasa de interés	4,124	0	0	0	0	4,124
Contratos de permuta de precios de diésel	2,078	0	0	0	0	2,078
	<u>6,202</u>	<u>2,042,558</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,048,760</u>
<b>Activos financieros que no se miden a valor razonable</b>						
Otros activos financieros:						
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	0	1,230,000	0	0	1,230,000
Intereses acumulados por cobrar	0	0	16,690	0	0	16,690
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,246,690</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,246,690</u>
Adelantos por contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	0	0	0	840,111	0	840,111
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	0	54,227	0	54,227
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	60,339	0	0	60,339
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,307,029</u>	<u>894,338</u>	<u>0</u>	<u>2,201,367</u>
<b>Pasivos financieros medidos a valor razonable</b>						
Otros pasivos financieros:						
Instrumentos para cobertura – Contratos de permuta de tasas de interés	59,884	0	0	0	0	59,884
	<u>59,884</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>59,884</u>
<b>Pasivos financieros que no se miden a valor razonable</b>						
Bonos por pagar	0	0	0	0	444,634	444,634
Préstamos por pagar	0	0	0	0	2,331,520	2,331,520
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	0	0	219,866	219,866
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,996,020</u>	<u>2,996,020</u>

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

30 de septiembre de 2019	Valor razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos financieros medidos al valor razonable</b>				
Otros activos financieros:				
Bonos que cotizan en bolsa	1,987,948	782,188	0	2,770,136
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:				
Contratos de opción de compra de diésel	<u>0</u>	<u>1,020</u>	<u>0</u>	<u>1,020</u>
	<u>1,987,948</u>	<u>783,208</u>	<u>0</u>	<u>2,771,156</u>
<b>Activos financieros que no se miden a valor razonable</b>				
Otros activos financieros:				
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	1,543,236	0	1,543,236
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	41,363	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	0	2,603	2,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>57,832</u>	<u>57,832</u>
	<u>0</u>	<u>1,543,236</u>	<u>101,798</u>	<u>1,645,034</u>
<b>Pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
Otros pasivos financieros:				
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:				
Contratos de permuta de tasa de interés	<u>0</u>	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
	<u>0</u>	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
<b>Pasivos financieros que no se miden a valor razonable</b>				
Bonos por pagar	0	0	518,841	518,841
Préstamos por pagar	0	0	2,224,602	2,224,602
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>166,487</u>	<u>166,487</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,909,930</u>	<u>2,909,930</u>

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

30 de septiembre de 2018	Valor razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos financieros medidos al valor razonable</b>				
Otros activos financieros:				
Bonos que cotizan en bolsa	1,577,164	465,394	0	2,042,558
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:				
Contratos de permuta de tasa de interés	0	4,124	0	4,124
Contratos de permuta de precios de diésel	0	2,078	0	2,078
	<u>1,577,164</u>	<u>471,596</u>	<u>0</u>	<u>2,048,760</u>
<b>Activos financieros que no se miden a valor razonable</b>				
Otros activos financieros:				
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	1,246,690	0	1,246,690
Adelantos por contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	0	0	831,869	831,869
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	54,227	54,227
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	60,339	60,339
	<u>0</u>	<u>1,246,690</u>	<u>946,435</u>	<u>2,193,125</u>
<b>Pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
Otros pasivos financieros:				
Instrumentos para cobertura – Contratos de permuta de tasas de interés	0	59,884	0	59,884
	<u>0</u>	<u>59,884</u>	<u>0</u>	<u>59,884</u>
<b>Pasivos financieros que no se miden a valor razonable</b>				
Bonos por pagar	0	0	467,114	467,114
Préstamos por pagar	0	0	2,355,208	2,355,208
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	219,866	219,866
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,042,188</u>	<u>3,042,188</u>

En la tabla arriba mostrada, la ACP presenta el valor razonable de cada clase de activos financieros y pasivos financieros para permitir la comparación de la información con los montos de los valores en libros. En adición, reconcilia los activos y pasivos con las distintas categorías de clasificación de los instrumentos financieros como se definen en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición, antes del 1 de octubre de 2018, y como se definen en la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, después del 1 de octubre de 2018.

La ACP no presenta el valor razonable para instrumentos financieros tales como cuentas por cobrar y pagar a corto plazo porque su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Los instrumentos financieros de cobertura – contratos de permuta de tasas de interés es registrado a su precio limpio y los intereses son registrados bajo la cuenta de intereses por pagar.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

**Medición de valor razonable**

**i. Técnicas de valuación e insumos significativos no observables**

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable en el Nivel 2 y Nivel 3 de instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera como también los insumos significativos que no son observables. El proceso de valuación está descrito en la Nota 3.

---

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de Valuación</b>	<b>Insumos significativos no observables</b>	<b>Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable</b>
Contratos de permuta de tasas de interés	<i>Modelo de permuta:</i> el valor razonable se calcula como el valor presente del flujo de efectivo estimado. Estimados de flujos de efectivo futuro de curvas de tasas variables se basan en tasas de permuta cotizadas, precios futuros y tasas interbancarias de financiamiento. Los flujos de efectivo futuro se descuentan usando una curva de rendimientos construida de fuentes similares que reflejan la tasa interbancaria relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito cuando valoran contratos de permuta de tasas de interés. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo de crédito de la ACP y de la contraparte que se calcula basado en márgenes de crédito derivados de canjes corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de bonos.	Ninguno	Ninguno

---

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

Tipo	Técnica de Valuación	Insumos significativos no observables	Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable
Contratos de permuta de precios de diésel	<i>Modelo de permuta:</i> el valor razonable se calcula como el valor presente del flujo de efectivo estimado. Los estimados de flujos de efectivo futuro de precios variables del diésel se basan en tasas de permuta, precios futuros y tasas interbancarias de financiamiento. Los flujos de efectivo futuro se descuentan usando una curva de rendimientos construida de fuentes similares que reflejan la tasa interbancaria relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito cuando valoran contratos de permuta de diésel. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo de crédito de la ACP y de la contraparte que se calcula basado en márgenes de crédito derivados de permuta corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de bonos.	Ninguno	Ninguno
Contrato de opción de compra de diésel	<i>Modelo de opción:</i> el valor razonable de las opciones se obtiene utilizando el modelo Black-Scholes, el cual determina el precio razonable o valor teórico de una opción basado en seis variables: volatilidad, tipo de opción, precio del subyacente, tiempo, precio strike, y tasa libre de riesgo.	Ninguno	Ninguno
Inversión en deuda corporativa	<i>Comparación con el mercado.</i> El valor razonable es estimado considerando cotizaciones recientes o corrientes de precios para instrumentos idénticos en un mercado que no es activo.	Ninguno	Ninguno

Al 30 de septiembre de 2019, los instrumentos de deuda clasificados al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (anteriormente denominados como “disponibles para la venta”) presentaron transferencia de Nivel 1 al Nivel 2 debido a los precios de referencia observables en un mercado activo donde los datos de entrada son directamente o indirectamente observables.

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero**

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos, bonos por pagar y cuentas por pagar comerciales. El principal propósito de estos pasivos fue financiar el Programa de Ampliación del Canal y el nuevo puente en el lado Atlántico del Canal. La ACP mantiene efectivo, depósitos en bancos, operaciones con liquidación en curso, cuentas por cobrar comerciales y fondos invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo que mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La administración de la ACP monitorea y gestiona estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP mediante informes de riesgos internos, en los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de las mismas. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de la liquidez. La Oficina del Fiscalizador General (auditores internos) revisa periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al Comité de Finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo. Los auditores internos auditan periódicamente las operaciones de tesorería e informan los resultados de esta revisión a la Junta Directiva.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

**Riesgo del mercado**

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés y precio de materiales que están fuera de su control. Todos los instrumentos financieros de la ACP son de tasa fija, excepto los préstamos por pagar por el monto de B/.2,200,000 que son a tasa variable (véase nota 16). Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe instrumentos financieros de cobertura aprobadas por la Junta Directiva con base a lo recomendado por el Comité de Liquidez y Cobertura, incluyendo:

- Permutas de tasas de interés para mitigar el riesgo de aumento de las tasas de interés.
- Contratos de cobertura de diésel para mitigar el riesgo de fluctuaciones en el precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

**Administración del riesgo cambiario**

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. La ACP solo acepta pagos en dólares de los Estados Unidos de América y los criterios y directrices aplicables a la inversión establecen que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo mantiene inversiones colocadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**  
**Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable**

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable consisten en que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El costo financiero neto de la ACP puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la ACP con base en los plazos de reproceso de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros:

<b>Activos</b>	<b>2019</b>					<b>Total</b>
	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	
Depósitos de cuenta corriente, ahorro y a plazo en bancos	0	30,000	1,500,001	43,744	0	1,573,745
Instrumentos de deuda-VRCOUI	<u>245,108</u>	<u>637,792</u>	<u>1,887,235</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,770,136</u>
	<u>245,108</u>	<u>667,792</u>	<u>3,387,236</u>	<u>43,744</u>	<u>0</u>	<u>4,343,881</u>
<b>Pasivos</b>						
Préstamos por pagar	2,090,000	0	0	0	95,000	2,185,000
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
	<u>2,090,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>545,000</u>	<u>2,635,000</u>
Contrato para cobertura de permuta de tasas de interés	<u>(720,000)</u>	<u>0</u>	<u>40,000</u>	<u>320,000</u>	<u>360,000</u>	<u>0</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>(1,124,892)</u>	<u>667,792</u>	<u>3,347,236</u>	<u>(276,256)</u>	<u>(905,000)</u>	<u>1,708,881</u>
<b>Activos</b>	<b>2018</b>					<b>Total</b>
	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	
Depósitos de cuenta corriente, ahorro y a plazo en bancos	90,000	10,000	1,190,237	0	0	1,290,237
Instrumentos de deuda-VRCOUI	<u>144,563</u>	<u>817,922</u>	<u>1,080,073</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,042,558</u>
	<u>234,563</u>	<u>827,922</u>	<u>2,270,310</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,332,795</u>
<b>Pasivos</b>						
Préstamos por pagar	2,200,000	0	0	0	100,000	2,300,000
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
	<u>2,200,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>550,000</u>	<u>2,750,000</u>
Contrato para cobertura de permuta de tasas de interés	<u>(2,200,000)</u>	<u>0</u>	<u>110,000</u>	<u>1,650,000</u>	<u>440,000</u>	<u>0</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>234,563</u>	<u>827,922</u>	<u>2,160,310</u>	<u>(1,650,000)</u>	<u>(990,000)</u>	<u>582,795</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

### (26) Administración de Riesgos, continuación

La ACP administra su exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés parcialmente mediante la contratación de instrumentos a tasa fija y por financiamiento a tasa variable, y utiliza contratos de permuta de interés como cobertura de la variabilidad en los flujos de caja atribuibles al riesgo de tasa de interés.

La ACP no contabiliza ninguno de sus instrumentos financieros activos o pasivos a valor razonable con cambios en resultados. Tampoco designa instrumentos derivados como cobertura de valor razonable. Por lo tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de reporte no afectaría la utilidad neta.

A fin de evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, la Administración de la ACP realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. Para la administración de los riesgos de tasa de interés, la ACP ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría, se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros. La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

	<b>Sensibilidad en el ingreso neto de interés</b>			
	<b>100pb de incremento</b>		<b>100pb de disminución</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Al final del año	<u>17,647</u>	<u>20,554</u>	<u>(17,647)</u>	<u>(20,554)</u>

  

	<b>Sensibilidad en otras utilidades integrales</b>			
	<b>100pb de incremento</b>		<b>100pb de disminución</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Al final del año	<u>27,977</u>	<u>60,953</u>	<u>(27,981)</u>	<u>(60,965)</u>

### Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que tomó dinero en préstamo a tasas variables y fijas y emisiones de bonos a tasas de interés fijas. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés. Dadas las condiciones de mercado, las actividades de cobertura se evalúan regularmente para considerar la volatilidad de las tasas de interés y la tolerancia al riesgo, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más conservadoras.

#### *Contratos de permuta de tasas de interés*

A partir de marzo 2010, se pactaron contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. El monto nominal y las amortizaciones a principal de este instrumento de cobertura fueron contratados de manera que coincidieran con las fechas, desembolsos y amortizaciones a principal de los préstamos subyacentes, así: B/.200,000 recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

En marzo de 2018 la ACP contrató permutas de tasas de interés, sin garantías por parte de la empresa, para proteger el presupuesto del año fiscal 2019 en dos tramos de B/.700,000, o sea B/1,400,000 en total, efectivas a partir del 15 noviembre 2018 hasta el 15 de noviembre de 2019.

Para estos últimos contratos de permuta de tasas de interés por un total de B/.1,400,000 se considera la porción que corresponde de las amortizaciones a principal semestrales por B/.70,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el vencimiento de las permutas el 15 de noviembre de 2019.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acordó intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambios en las tasas de interés que impacten el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas calendadas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Nocional</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>			
	760,000	17-May-2010	15-Nov-2028			
	665,000	15-Nov-2018	15-Nov-2019			
	665,000	15-Nov-2018	15-Nov-2019			
<u>Contratos a tasas de cobro variables y tasas de pago fijas pendientes</u>	<u>Tasa de interés fija promedio contratada</u>		<u>Valor nominal del capital</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Menor a 1 año	2.71%	2.71%	665,000	700,000	(102)	1,415
Menor a 1 año	2.75%	2.75%	665,000	700,000	(139)	1,125
5 años o más	4.67%	4.67%	760,000	800,000	(103,362)	(59,884)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la LIBOR de 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés, por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variable sobre los préstamos.

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

**Instrumentos derivados activos y pasivos designados como cobertura de flujos de efectivo**

La siguiente tabla indica los periodos en los cuales los flujos de efectivo asociados con coberturas de flujo de efectivo se espera que ocurran y el valor en libros de los instrumentos de cobertura:

(en miles de B./)	2019					Valor en libros	2018			
	Valor en libros	Flujo de efectivo esperado			Total		Valor en libros	Flujo de efectivo esperado		
		Total	1-6 meses	6-12 meses				Más de un año	Total	1-6 meses
<b>Contratos de permuta de intereses</b>										
Activos	0	0	0	0	0	4,124	9,034	6,415	166	2,454
Pasivos	(103,603)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(59,884)	(73,115)	(8,802)	(7,695)	(56,618)
<b>Contratos de opción de compra de diésel</b>										
Activo	1,020	0	0	0	0	2,078	2,315	1,027	1,288	0
	(102,583)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(53,682)	(61,767)	(1,360)	(6,242)	(54,165)

La siguiente tabla indica los periodos en los cuales el flujo de caja asociado con la cobertura de flujo de caja se espera que impacte utilidades o pérdidas y el valor en libros de los instrumentos de cobertura:

(en miles de B./)	2019					Valor en libros	2018			
	Valor en libros	Flujo de efectivo esperado			Total		Valor en libros	Flujo de efectivo esperado		
		Total	1-6 meses	6-12 meses				Más de un año	Total	1-6 meses
<b>Contratos de permuta de intereses</b>										
Activos	0	0	0	0	0	4,124	9,034	6,415	166	2,454
Pasivos	(103,603)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(59,884)	(73,115)	(8,802)	(7,695)	(56,618)
<b>Contratos de permuta de diésel</b>										
Activo	1,020	0	0	0	0	2,078	2,315	1,027	1,288	0
	(102,583)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(53,682)	(61,767)	(1,360)	(6,242)	(54,165)

**Gestión del riesgo de liquidez**

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez rendimientos adecuados. En diciembre de 2008, la ACP contrató préstamos para complementar las necesidades de inversión del Programa de Ampliación del Canal. Adicionalmente, en septiembre de 2015 se ejecutó la emisión de bonos en los mercados de capitales para financiar parcialmente el nuevo puente sobre el Canal en el extremo Atlántico. Más adelante se detallan los préstamos que la ACP recibió para suplir la liquidez necesaria.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**  
**Tablas de riesgo de liquidez**

La siguiente tabla detalla los activos y pasivos financieros de la ACP agrupados por sus vencimientos remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	30 de septiembre de 2019						
	Valor en libros	Total Monto bruto nominal entradas/(Salidas)	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	57,832	57,832	57,832	0	0	0	0
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,543,236	1,555,307	895,832	628,602	30,883	0	0
Instrumentos de deuda - VRCOUI	2,770,136	2,823,797	725,749	1,084,000	1,014,049	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	41,360	41,360	41,360	0	0	0	0
	<u>4,412,564</u>	<u>4,478,296</u>	<u>1,720,762</u>	<u>1,712,602</u>	<u>1,044,932</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos</b>							
Préstamos por pagar	2,215,530	2,461,281	125,122	0	146,857	1,082,802	1,106,500
Bonos por pagar	445,199	778,656	0	11,138	11,138	78,063	678,319
Cuentas por pagar	166,487	166,606	166,606	0	0	0	0
	<u>2,827,216</u>	<u>3,406,543</u>	<u>291,727</u>	<u>11,138</u>	<u>157,995</u>	<u>1,160,865</u>	<u>1,784,819</u>
Instrumento de cobertura de opción de compra - diésel, pago fijo y recibo variable, neto	1,020	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de cobertura de permuta de tasas de interés, pago fijo y recibo variable, neto	(103,603)	(115,949)	(9,054)	0	(9,783)	(69,468)	(27,644)
Total	<u>(102,583)</u>	<u>(115,949)</u>	<u>(9,054)</u>	<u>0</u>	<u>(9,783)</u>	<u>(69,468)</u>	<u>(27,644)</u>

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

	30 de septiembre de 2018						
	<u>Valor en libros</u>	<u>Total Monto bruto nominal entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	60,339	61,656	61,656	0	0	0	0
Depósitos a plazo	1,246,690	1,246,693	1,029,601	116,758	100,334	0	0
Valores disponibles para la venta	2,042,558	2,094,170	247,324	782,487	1,064,359	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	54,227	54,227	54,227	0	0	0	0
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista	840,111	840,111	547,959	0	0	292,152	0
	<u>4,243,925</u>	<u>4,296,857</u>	<u>1,940,767</u>	<u>899,245</u>	<u>1,164,693</u>	<u>292,152</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos</b>							
Préstamos por pagar	2,331,520	(2,821,312)	(10,450)	0	(158,768)	(1,223,819)	(1,428,275)
Bonos por pagar	444,634	(811,969)	0	(11,138)	(11,138)	(89,100)	(700,594)
Cuentas por pagar	219,866	(219,866)	(219,866)	0	0	0	0
	<u>2,996,020</u>	<u>(3,853,147)</u>	<u>(230,316)</u>	<u>(11,138)</u>	<u>(169,905)</u>	<u>(1,312,919)</u>	<u>(2,128,869)</u>
Instrumento de cobertura de permuta de diésel, pago fijo y recibo variable, neto	2,078	2,315	409	618	1,288	0	0
Instrumentos de cobertura de permuta de tasas de interés, pago fijo y recibo variable, neto	(55,760)	(64,082)	(2,387)	0	(7,530)	(34,831)	(19,334)
Total	<u>(53,682)</u>	<u>(61,767)</u>	<u>(1,978)</u>	<u>618</u>	<u>(6,242)</u>	<u>(34,831)</u>	<u>(19,334)</u>

Para obtener el financiamiento del Programa de Ampliación por B/.2,300,000, la ACP pactó un Acuerdo Común de Términos con cinco agencias multilaterales de crédito. Actualmente, el 4.3% de la deuda (B/.95,000) está pactado a una tasa efectiva fija de 5.31%, y el 95.7% restante (B/.2,090,000) está a un promedio móvil de tasa efectiva de 2.44%. La tasa efectiva del financiamiento calculada como un promedio ponderado de la porción pactada a tasa fija y de la porción pactada a tasa variable es 2.56%.

Para el financiamiento del puente en el extremo Atlántico del Canal se emitieron bonos por B/.450,000 a una tasa fija de 4.95% (tasa efectiva de 5.14%) pagadera semestralmente en enero y julio de cada año. Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no respaldará con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La siguiente tabla agrupa las fuentes de financiamiento de la ACP de acuerdo con sus plazos respectivos:

	<b>Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)</b>	<b>1 mes o menos</b>	<b>1 – 3 meses</b>	<b>3 – 12 meses</b>	<b>1 – 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>30 de septiembre de 2019</b>							
Préstamo a tasa de interés variable	2.44%	0	110,000	110,000	880,000	990,000	2,090,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.31%	0	5,000	5,000	40,000	45,000	95,000
Bonos a tasa de interés fija	5.14%	0	0	0	0	450,000	450,000
		<u>0</u>	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>920,000</u>	<u>1,485,000</u>	<u>2,635,000</u>

**Riesgos de precio de combustible**

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en sus operaciones tránsito y dragado, y el combustible usado en la generación de energía eléctrica para sus operaciones y la venta de excedentes al Sistema Integrado Nacional, siempre que estas variaciones, no puedan trasladarse a los clientes de la ACP.

**Operaciones marítimas**

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 14 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques y dragado. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto.

En agosto de 2018 se contrató una permuta de flujos para proteger el presupuesto del año fiscal 2019 para el diésel de operaciones por 11.1 millones de galones al año, mediante la cual la ACP cada mes, sobre un notional mensual a cubrir de 922,100 galones, paga un precio de diésel liviano de B/.2.0885 por galón y recibe el precio variable promedio mensual de dicho mes, a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diésel de operaciones. Al cierre septiembre del año fiscal 2019 se registró un consumo acumulado de 13.6 millones de galones.

**Generación de energía**

La ACP genera energía para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Hasta septiembre de 2019 la ACP consumió el 24% de la energía producida mientras que el 76% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 22% y por plantas térmicas fue de 78%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones de tránsito y dragado.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

Al 30 de septiembre de 2019 el índice de precio vigente para compras de diésel liviano de la ACP fue B/.2.08 por galón. Al 30 de septiembre de 2019, el rubro de gasto de diésel liviano de operaciones registró una disminución real de B/.835.

**Gestión de riesgo de crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de evaluación de riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de crédito externo internacional de corto plazo, cobertura de capital/apalancamiento, riesgo país, índice de liquidez, deterioro, desempeño y riesgo de crédito. En el caso de emisores soberanos, se utilizará únicamente el componente riesgo país.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. La ACP sólo coloca fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-2 de Fitch Ratings, y hasta un siete por ciento de la cartera en instrumentos financieros que cuenten con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a A-3 de Standard & Poors, P-3 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-3 de Fitch Ratings.

*Análisis de la calidad crediticia*

Los cuadros mostrados a renglón seguido presentan el análisis de la calidad crediticia de los distintos tipos de activos financieros que mantiene la ACP, los cuales se clasificaron con base en su calificación de riesgo internacional de las agencias calificadoras de riesgo, así como también dicho cuadro expone las reservas por deterioro calculadas en función de la pérdida esperada a 12 meses de tales activos:

Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista

El cobro total de los adelantos por B/.847,630 se recibió de parte del contratista GUPCSA como resultado de los laudos arbitrales a favor de la ACP.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

---

### (26) Administración de Riesgos, continuación

A continuación, el movimiento de la pérdida esperada por deterioro crediticio de los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	<u>526</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	526
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(526)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>0</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>0</u></u>

#### Cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2019, la pérdida esperada a 12 meses de las cuentas por cobrar fue de B/.2. Se hace la salvedad que esta provisión no contempla pérdidas crediticias con respecto a las cuentas por cobrar al estado panameño, dado el hecho que la ACP cuenta en todo momento con la opción de ejercer su derecho de descontar de los pagos anuales al estado cualquier saldo que hubiese caído en condición de incumplimiento.

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	<u>37</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	37
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(37)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>2</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>2</u></u>

La ACP considera que su cartera de cuentas por cobrar tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas de las cuentas por cobrar se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

#### Operaciones con liquidación en curso

Al 30 de septiembre de 2019, la pérdida esperada a 12 meses de las operaciones con liquidación en curso fue de B/.3.

La ACP considera que las operaciones con liquidación en curso tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas de las operaciones con liquidación en curso se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

A continuación, el movimiento de la pérdida esperada por deterioro crediticio de las operaciones con liquidación en curso:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	<u>0</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	0
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	0
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>3</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>3</u></u>

Depósitos colocados en bancos

Al 30 de septiembre de 2019, el 100% (2018: 100%) de los depósitos a la vista y a plazos se encuentran colocados en instituciones financieras con grado de inversión.

	<u>30 de septiembre de 2019</u>			<u>30 de septiembre de 2018</u>
	<u>Costo Amortizado</u>			
	<u>Efectivo y Equivalentes de efectivo PCE de 12 meses</u>	<u>Depósitos a plazo mayores a 90 días PCE de 12 meses</u>	<u>Total</u>	<u>Mantenidas hasta el vencimiento</u>
Aaa a Aa3	29,868	204,845	234,713	380,000
A1 a A3	26,793	550,875	577,668	705,063
Baa1	0	0	0	200,091
Baa2	1,186	788,003	789,189	5,084
Importes en libros brutos (2018: costo amortizado antes del deterioro)	57,847	1,543,723	1,601,570	
Provisión para pérdida	(15)	(487)	(502)	
Costo amortizado	<u>57,832</u>	<u>1,543,236</u>	<u>1,601,068</u>	
Importe en libros	<u>57,832</u>	<u>1,543,236</u>	<u>1,601,068</u>	<u>1,290,238</u>

La categoría de “Efectivo y equivalentes de efectivo” comprende todos los depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorro, “overnight” así como también aquellos depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo, es decir, menor a 90 días.

La provisión para pérdida por deterioro crediticio fue estimada en función de la pérdida de crédito esperada a 12 meses, considerando para cada contraparte su probabilidad de incumplimiento, la proporción de la posición que se perdería de materializarse dicha pérdida y el monto expuesto en sí mismo.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

A continuación, la determinación de la provisión adicional para pérdida esperada por deterioro crediticio de los depósitos bancarios:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	493
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	493
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(493)
Activos financieros nuevos adquiridos	502
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>502</u>

Valores de inversión medidos a Valor Razonable con Cambio en Otras utilidades integrales. El portafolio de inversión de la ACP está conformado por instrumentos de deuda clasificados como al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que son adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo menor o igual a un año, los cuales son susceptibles de ser vendidos a fin de atender las necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés que repercutan significativamente en el servicio de la deuda. Tales instrumentos son medidos y reportados a valor razonable no obstante los mismos no impactan el estado de resultados.

	<u>30-Sep-19</u>			<u>30-Sep-18</u>	
	<u>VRCUI</u>				
	<u>PCE de 12 meses</u>	<u>PCE del tiempo de vida – sin deterior</u>	<u>PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio</u>	<u>Total</u>	<u>Valores disponibles Para la venta</u>
Aaaa a Aa3	6,005	0	0	6,005	67,729
A1 a A3	391,218	0	0	391,218	398,367
Baa1	533,938	0	0	533,938	543,798
Baa2	1,249,437	0	0	1,249,437	715,859
Baa3	587,052	0	0	587,052	318,054
Importes en libros brutos (2018: costo amortizado antes del deterioro	2,767,650	0	0	2,767,650	0
Provisión para pérdida	(583)	0	0	(583)	0
Costo amortizado	2,767,067	0	0	2,767,067	0
Importe en libros	<u>2,770,136</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,770,136</u>	<u>2,043,538</u>

A continuación, la determinación de la provisión adicional para pérdida esperada por deterioro crediticio de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	754
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	754
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(754)
Activos financieros nuevos adquiridos	583
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>583</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

### (26) Administración de Riesgos, continuación

Medición de la ganancia o pérdida por deterioro

La ACP reconoce las ganancias o pérdidas por deterioro de los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales con base a la diferencia entre el valor en libros llevado a costo amortizado y el valor razonable de tales instrumentos como sigue:

	30 de septiembre de 2019		
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia o pérdida no realizada</u>
Aaa a Aa3	6,017	6,005	12
A1 a A3	391,751	391,218	533
Baa1	527,112	526,603	509
Baa2	1,566,611	1,565,665	946
Baa3	<u>278,644</u>	<u>278,160</u>	<u>484</u>
	<u>2,770,136</u>	<u>2,767,650</u>	<u>2,484</u>

#### *Concentración de Riesgo de Crédito*

La ACP da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector de la industria sujeta a la clasificación de "Bloomberg Industry Classification Standard"

	<u>2019</u>
Materiales básicos	136,055
Comunicaciones	206,094
Consumidor, cíclico	299,836
Consumidor, no-cíclico	690,162
Energía	295,353
Financiero	667,349
Industria	158,525
Tecnología	69,358
Utilidades	<u>247,403</u>
<b>Total</b>	<u>2,770,136</u>

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en bancos o instrumentos financieros donde una de sus calificaciones de crédito sea inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son revisadas continuamente. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

Los límites máximos de exposición crediticia en instrumentos financieros por entidad bancaria o por emisor se asignan considerando la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de crédito internacional
2. Cobertura de capital/apalancamiento
3. Riesgo país
4. Índice de liquidez
5. Deterioro
6. Desempeño
7. Riesgo de crédito

Las entidades bancarias y emisores son categorizados dentro del sistema de riesgo de la ACP así:

- A. Hasta B/.100,000
- B. Hasta B/.80,000
- C. Hasta B/.60,000

**(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La adopción de la NIIF 9 requiere de la reclasificación y remediación de los activos financieros de la ACP basados en los modelos de negocios establecidos y en las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero.

El modelo de negocios de la ACP para sus inversiones tiene como objetivo principal recibir flujos contractuales de principal e intereses y poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés.

Al 1 de octubre de 2018 con base en la evaluación efectuada por la ACP la clasificación y medición de los activos financieros mantenidos al 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

- Las cuentas por cobrar comerciales y otras que son medidos a costo amortizado bajo NIC 39 mantienen esta medición bajo NIIF 9.
- Los adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas que son medidos a costo amortizado bajo la NIC 39, mantienen esta medición bajo NIIF 9.
- El efectivo y equivalente de efectivo y los depósitos en bancos con vencimientos mayores a 90 días que son clasificadas como instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento y son medidos a costo amortizado bajo NIC 39 mantienen esta medición bajo NIIF 9.
- Los instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta bajo NIC 39 fueron clasificados como a VRCOUI bajo NIIF 9, al menos que sus flujos contractuales no sean solamente pagos de principal e intereses en cuyo caso son clasificados a VRRCR.
- Los derivados mantenidos para administrar riesgos que son medidos a valor razonable bajo NIC 39 mantienen esta medición bajo NIIF 9.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación**

Las categorías de medición original bajo NIC 39 para los activos y pasivos financieros al 30 de septiembre de 2018 y su nueva clasificación y valor bajo NIIF 9 al 1 de octubre de 2018, se presenta a continuación:

	<b>Clasificación Original NIC 39</b>	<b>Nueva Clasificación NIIF 9</b>	<b>Valor en Libros Original NIC 39</b>	<b>Nuevo Valor en Libros NIIF 9</b>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Mantenidos hasta el vencimiento	Costo amortizado	60,283	60,281
Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	Partidas por cobrar	Costo amortizado	840,111	839,585
Cuentar por cobrar comerciales y otras	Partidas por cobrar	Costo amortizado	54,227	54,190
Depósitos a plazo mayores a 90 días	Mantenidos hasta el vencimiento	Costo amortizado	1,230,000	1,229,509
Bonos que cotizan en bolsa	Disponibles para la venta	VROUI	2,042,558	2,042,558
Permuta de tasa de interés de cobertura	Valor razonable	VROUI	4,124	4,124
Opción de compra de diésel	Valor razonable	VROUI	2,078	2,078
<b>Total de activos financieros</b>			<u>4,233,381</u>	<u>4,232,325</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Bonos por pagar	Pasivo financiero	Pasivo financiero	440,922	440,922
Préstamos por pagar	Pasivo financiero	Pasivo financiero	2,300,000	2,300,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero	Pasivo financiero	219,866	219,866
Permuta de tasa de interés de cobertura	Valor razonable	VRCOUI	59,884	59,884
<b>Total de pasivos financieros</b>			<u>3,020,672</u>	<u>3,020,672</u>

La siguiente tabla resume los cambios en los rubros de patrimonio que fueron modificados producto de la adopción de la NIIF 9 al 1 de octubre de 2018:

	<b>Impacto por adopción de la NIIF 9 sobre el saldo inicial</b>
<b>Otras cuentas de patrimonio</b>	
Saldo al 30 de septiembre de 2018	(56,959)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros de deuda al VRCOUI	754
Saldo al 1 de octubre de 2018	<u>(56,205)</u>
<b>Utilidades disponibles para distribuir</b>	
Saldo al 30 de septiembre de 2018	1,199,101
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	(526)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales y otras	(37)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los depósitos a plazo mayores de 90 días	(491)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros de deuda al VRCOUI	(754)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para el efectivo y equivalentes de efectivo	(2)
Cambios por adopción NIIF 9	<u>(1,810)</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018	<u>1,197,291</u>

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados financieros**

**(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla concilia el valor en libros bajo NIC 39 al valor en libros bajo NIIF 9 el 1 de octubre de 2018:

Instrumentos financieros	Valor en libros NIC 39 30 de septiembre de 2018	<u>Reclasificación</u>	<u>Remediación</u>	Valor en libros NIIF 9 1 de octubre de 2018
<b>Activos financieros</b>				
<b>Costo amortizado</b>				
Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas				
Saldo inicial: partidas por cobrar	840,111			
Remediación			(526)	
Saldo final: costo amortizado				839,585
Cuentas por cobrar comerciales y otras				
Saldo inicial: partidas por cobrar	54,227			
Remediación			(37)	
Saldo final: costo amortizado				54,190
Depósito a plazo mayores a 90 días				
Saldo inicial: mantenido hasta su vencimiento	1,230,000			
Remediación			(491)	
Saldo final: costo amortizado				1,229,509
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Saldo inicial: mantenido hasta su vencimiento	60,283			
Remediación			(2)	
Saldo final: costo amortizado				60,281
<b>Total costo amortizado</b>	<u>2,184,621</u>	<u>0</u>	<u>(1,056)</u>	<u>2,183,565</u>
<b>Disponible para la venta</b>				
Bonos que cotizan en bolsa				
Saldo inicial: disponible para la venta	2,042,558			
Reclasificado a VRCOUI		2,042,558		
Saldo final: VRCOUI			0	2,042,558
Permuta de tasa de interés de cobertura	4,124		0	4,124
Permuta de diésel	2,078		0	2,078
<b>Total VRCOUI</b>	<u>2,048,760</u>	<u>2,042,558</u>	<u>0</u>	<u>2,048,760</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
<b>Costo amortizado</b>				
Bonos por pagar	440,922			440,922
Préstamos por pagar	2,300,000			2,300,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	219,866			219,866
<b>Total costo amortizado</b>	<u>2,960,788</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,960,788</u>
<b>VRCOUI</b>				
Permuta de tasa de interés de cobertura	59,884			59,884
<b>Total VRCOUI</b>	<u>59,884</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>59,884</u>

**Notas a los Estados financieros**

**(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla resume la provisión adicional requerida por la adopción de la NIIF 9 al 1 de octubre de 2018:

**Provisión para pérdidas al 30 de septiembre de 2018 bajo la NIC 39**

Deterioro del valor adicional reconocido al 1 de octubre de 2018 por:

Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	526
Cuentas por cobrar comerciales y otras	37
Depósitos a plazo mayores a 90 días	491
Bonos que cotizan en bolsa	754
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2</u>
<b>Provisión para pérdidas al 1 de octubre de 2018 bajo NIIF 9</b>	<b><u>1,810</u></b>

**(28) Transacciones con Partes Relacionadas**

**Transacciones comerciales**

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	<u>Año terminado</u>		<u>Año terminado</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	36,174	34,265	0	0
Otras entidades gubernamentales	10,637	15,514	0	0
Caja de Seguro Social	0	0	79,723	78,545
Tasas - Tesoro Nacional	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>534,521</u>	<u>503,686</u>
	<u>46,811</u>	<u>49,779</u>	<u>614,244</u>	<u>582,231</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por Entidades del Estado</u>		<u>Importes adeudados a Entidades del Estado</u>	
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	7,656	7,545	0	0
Otras entidades gubernamentales	14,198	9,079	7,189	3,855
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	0	0	33,663	30,297
Caja de Seguro Social	0	0	32,756	31,123
Tasas por servicios públicos	0	0	44	175
Tesoro Nacional de la República de Panamá - derechos por tonelada neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>44,370</u>	<u>42,786</u>
	<u>21,854</u>	<u>16,624</u>	<u>118,022</u>	<u>108,236</u>

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios o tarifas de lista publicadas usuales de la ACP, sin descuento.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados financieros

---

### (28) Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

#### Compensación y beneficios a los ejecutivos clave

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a corto plazo a los ejecutivos en puestos clave al 30 de septiembre de 2019 por un total de B/.4,481 (2018: B/.3,391). La dieta a directores suma un total de B/.467 (2018: B/.459). Corresponde al Administrador de la ACP fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

### (29) Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente al 30 de septiembre de 2019 a B/.132,025 (2018: B/.230,485) como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programa de inversiones:		
Ampliación	631	11,584
Otros	<u>70,188</u>	<u>150,812</u>
Sub-total	70,819	162,396
Operaciones	<u>61,206</u>	<u>68,089</u>
	<u>132,025</u>	<u>230,485</u>

Los compromisos del programa de ampliación incluyen los contratos adjudicados durante los doce meses que terminan el 30 de septiembre de 2019 B/.824 (2018: B/.17,314).

Este balance incluye el contrato CH2M HILL PANAMA S DE R L para soporte técnico y otros servicios relacionados para el reclamo del Contrato del Tercer Juego de Esclusas por B/.1 (2018: B/.0).

En los compromisos del programa de inversiones - otros se destacan los otorgados a Damen Shipyards Gorinchem VB por reemplazo de draga Titán por B/.37,010 (2018:B/.-), a Puente Atlántico, S.A. por la construcción de un puente sobre el el Canal en el Sector Atlántico por B/.3,654 (2018: B/.40,084), y a China Tiesiju Civil Engineering Group CO LTD por la construcción de nuevos talleres y oficinas administrativas de la División de Energía en Miraflores por B/.3,341 (2018: B/.0).

Los compromisos de operaciones incluyen contratos adjudicados: para compras de inventario por B/.17,482 (2018: B/.24,148) a Willis Towers Watson por contrato multianual por tres años de la cobertura de la póliza Multiriesgo del 1 julio 2019 al 30 junio 2010 por B/.13,970 (2018: B/.0), a Vinson & Elkins LLP por servicios especiales de asesoría jurídica en materia de contratos para el Programa de Ampliación y representación jurisdiccional por B/.3,959 (2018: B/.0) y a Mayer Brown LLP por los servicios legales al Programa de Expansión del Canal por B/.3,019 (2018: B/.0).

**Notas a los Estados financieros**

---

**(29) Compromisos, continuación**

Fianza:

La ACP tiene contratos para la compra de energía los cuales están garantizados con fianza de cumplimiento emitidas por un banco con grado de inversión A+ de Standard & Poors. ACP y Gas Naturgy por B/.3,285, ACP y ENSA por B/.2,503 y ACP y ETESA por B/.800.

**(30) Pasivos Contingentes**

Al 30 de septiembre de 2019, dos de los arbitrajes interpuestos por GUPCSA y sus accionistas (excepto CUSA) contra la ACP bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés), concluyeron con laudos arbitrales a favor de la ACP: (i) arbitraje No.1 de la Ataguía del Pacífico, y; ii) arbitraje No.5 de los Anticipos.

Adicionalmente, se encuentran en proceso: (i) 2 arbitrajes cuyas cuantías reclamadas por GUPCSA a la fecha ascienden a la suma de B/.1,210,296; y, (ii) 1 arbitraje en cuyos Términos de Referencia GUPCSA ha indicado que la cuantía provisional de sus reclamaciones oscila entre B/.1,500,000 a B/.2,000,000. Sin perjuicio de lo anterior, GUPCSA confirmará la cuantía de estas reclamaciones cuando presente sus memoriales de demanda.

Lo anterior constituye el pasivo contingente de la ACP resultante de las reclamaciones de GUPCSA, en relación con el Tercer Juego de Esclusas. Este pasivo contingente no tiene fondos provisionados. A continuación, se describe información general sobre el estado de estos arbitrajes:

*Arbitraje de concreto*

Dos de las reclamaciones, sobre las mezclas de concreto y agregados, fueron denegadas por la ACP y posteriormente fueron presentadas por GUPCSA a la Junta de Resolución de Conflictos ("DAB" por sus siglas en inglés), la cual decidió en diciembre de 2014 que de los B/.463,935 reclamados por GUPCSA (actualizado al momento de la decisión), la ACP debía pagar B/.233,234 más intereses. La ACP pagó esta cantidad, y posteriormente pagó B/.10,827 en concepto de costos adicionales incurridos por GUPCSA después de septiembre 2014 hasta que finalizaron los trabajos de concreto, en conformidad con la decisión del DAB No.11. Ambas Partes sometieron dicha disputa a arbitraje en marzo de 2015, en dos solicitudes de arbitraje separadas, las cuales resultaron en un arbitraje consolidado, Caso CCI No. 20910/ASM//JPA (C-20911/ASM//JPA). GUPCSA solicitó la inclusión, en este segundo arbitraje, de la Disputa 13A por B/.99,000, previamente decidida y rechazada en su totalidad a favor de la ACP por el DAB. GUPCSA y sus accionistas (excepto CUSA) esperan recuperar de la ACP un total de B/.430,296 más intereses y la ACP a su vez, está pidiendo la devolución de la cantidad que se pagó a consecuencia de la decisión del DAB en la Disputa 11 por B/.244,061, Disputa 10 por B/.14,823 y Disputa 14B por B/.6,415. Igualmente, la ACP reclama conforme lo establece el contrato, los Daños por retraso ("Delay Damages") por un monto de B/.54,600 que corresponden a 182 días. La audiencia de cierre se llevó a cabo el 12 y 13 de octubre de 2019 y se espera el laudo arbitral para principios del segundo semestre de 2020.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(30) Pasivos Contingentes, continuación**

*Arbitraje de Compuertas*

En diciembre de 2016, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No. 22465/ASM//JPA, relacionado con las disputas 15, 6 y 13C sobre el diseño de compuertas y ajustes de costo de mano de obra. En julio de 2017, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No. 22966/JPA exactamente sobre los mismos reclamos. Posteriormente, ambos arbitrajes se consolidaron en el arbitraje 22465/ASM/JPA (C-22966/JPA). El 8 de octubre de 2019 se realizó la Conferencia de Conducción de Procedimiento (“Case Management Conference” por su nombre en inglés) en la cual se firmaron los Términos de Referencia (“TOR” por sus siglas en inglés) y se fijó el calendario procesal. GUPCSA deberá presentar su memorial de demanda el 16 de marzo de 2020. De acuerdo a lo indicado por GUPCSA en los TOR la cuantía de sus reclamaciones en este arbitraje, asciende a B/.780,000.

*Arbitraje de Perturbaciones y otros*

En diciembre de 2016, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No.22466/ASM//JPA que incluye la totalidad de los reclamos de GUPCSA que no habían sido ya incluidos en arbitraje, entre los cuales se encuentra el reclamo por Perturbaciones (Reclamo 78) y algunos reclamos nuevos que no habían sido anunciados ni decididos por la ACP y que no han sido decididos por el DAB. En julio de 2017, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No.22967/JPA relacionados exactamente con los mismos reclamos. Posteriormente, en ambos arbitrajes se constituyó el mismo Tribunal Arbitral y en virtud de que trataban sobre los mismos reclamos fueron consolidados, quedando el arbitraje CCI No.22967/JPA consolidado en el arbitraje CCI No.22466/ASM//JPA. La segunda audiencia para la conducción del procedimiento se realizó el 2 de mayo de 2019. Las reclamaciones se dividieron en dos grandes grupos: 1 y 2, y se acordó un calendario procesal para ambos grupos. GUPCSA debe presentar sus Memoriales de Demanda (SOC por sus siglas en inglés) de ambos grupos en el 2020. De acuerdo a lo indicado por GUPCSA en los Términos de Referencia suscritos, la cuantía provisional de sus reclamaciones en este arbitraje, oscila entre B/.1,500,000 a B/.2,000,000. Sin embargo, la cuantía será actualizada por GUPCSA al momento de presentación de sus memoriales de demanda.

**Otros:**

Durante el año fiscal 2019 la ACP recibió reclamos de siniestros marítimos por un monto de B/.3,184.

Por su parte, se recibieron reclamos misceláneos por la suma de B/.10,755.

La ACP mantiene a la fecha (30 de septiembre de 2019) reclamaciones relacionadas a diversos contratos de Obra, por un monto de B/.8,690.

En adición, existen seis reclamos relacionados al Contrato para la Construcción de un Puente sobre el Canal en el lado Atlántico, los cuales se encuentran compilados en un solo proceso arbitral por un monto de B/.218,031, que incluye los costos del proceso.

**Notas a los Estados financieros**

---

**(30) Pasivos Contingentes, continuación**

El 18 de noviembre de 2016 la ACP tuvo conocimiento que un alguacil ejecutor (huissier de justice) en Francia, había ordenado a una sucursal en París, de un Banco cuya casa matriz se encuentra en el Reino Unido, una medida cautelar sobre un depósito a plazo (DPF) por aproximadamente B/.49,356 que la ACP mantenía constituido en la sucursal de dicho Banco en Nueva York. Como consecuencia de lo anterior, la sucursal de dicho Banco en París aceptó la orden y congeló los dineros de la ACP depositados en la sucursal en Nueva York. La medida cautelar impuesta se sustentó en un laudo arbitral emitido el 27 de enero de 2005 a favor de la parte actora y en contra de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá y, subsidiariamente, la República de Panamá. La parte actora alega en su reclamación que la ACP es solidariamente responsable con la República de Panamá por esta obligación. La ACP, que es una persona jurídica autónoma con patrimonio propio, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Panamá, no es parte de la controversia que originó este laudo, ni solidaria con la República de Panamá, por lo que rechazó la legalidad de la medida cautelar e interpuso una solicitud de levantamiento de la misma y la desvinculación del proceso al no ser parte de la controversia. El día 26 de abril de 2017 un juez de primera instancia emitió su decisión ordenando el levantamiento de la medida cautelar, por lo que la totalidad de los fondos objeto de la medida cautelar, fueron liberados y transferidos de vuelta a la ACP. Esta decisión fue confirmada por un Tribunal de Apelaciones de París, mediante sentencia expedida el 24 de mayo de 2018. El 24 de mayo de 2019, la parte actora presentó un recurso de casación ante la Corte de Casación francesa contra la decisión del Tribunal de Apelaciones de París, por lo que la ACP presentó su oposición al recurso de casación. A la fecha, está pendiente que la Corte de Casación fije fecha para la sustanciación de la oposición y luego emita su decisión.

Las notas que figuran en este documento se refieren a reclamaciones contra la ACP y no pueden, ni deben, ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad por parte de la ACP. En opinión de la administración y sus asesores legales, la determinación de dichas condiciones no tendrá efectos negativos de carácter significativo en la posición financiera de la ACP.

**(31) Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa**

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 12 de diciembre de 2019, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2019 por B/.1,251,892 (véase nota 15).